

Contabilidad bancaria **con enfoque** tributario

López-Pérez Patricio Javier
Navarrete-Zambrano Cecilia Mercedes
Zambrano-Cedeño Jeniffer Inés
Quiñónez-Cabeza Betty Maribel
Morán-Villamarín Edwin Daniel

Contabilidad bancaria **con enfoque** tributario

López-Pérez Patricio Javier
Navarrete-Zambrano Cecilia Mercedes
Zambrano-Cedeño Jeniffer Inés
Quiñónez-Cabeza Betty Maribel
Morán-Villamarín Edwin Daniel

© López-Pérez Patricio Javier
Navarrete-Zambrano Cecilia Mercedes
Zambrano-Cedeño Jeniffer Inés
Quiñónez-Cabeza Betty Maribel
Morán-Villamarín Edwin Daniel

Título del libro

Contabilidad bancaria con enfoque tributario

ISBN: 978-9942-33-535-7

Publicado 2022 por acuerdo con los autores.

© 2022, Editorial Grupo Compás

Guayaquil-Ecuador

Cita.

López-Pérez, P., Navarrete-Zambrano, C., Zambrano-Cedeño, J., Quiñónez-Cabeza, B., Morán-Villamarín, E. (2022) Contabilidad bancaria con enfoque tributario . Editorial Grupo Compás.

Grupo Compás apoya la protección del copyright, cada uno de sus textos han sido sometido a un proceso de evaluación por pares externos con base en la normativa del editorial.

El copyright estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

   @grupocompas.ec
compasacademico@icloud.com

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 – SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO .	7
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	7
Definición de Superintendencia de Bancos.....	8
Misión	8
Visión	8
Objetivos Estratégicos.....	9
Principales funciones	9
Flujo del efectivo en el sistema financiero.....	11
Importancia del Sistema Financiero.....	12
Tipo de Interés.....	13
Constitución de una entidad financiero.....	15
Normativa legal vigente regida para las instituciones financieras.....	15
Principales funciones del Código Orgánico Monetario Financiero	17
Banco Central del Ecuador	17
COSEDE	18
Corporación del Seguro de Depósitos.....	18
Fondo de Liquidez.....	21
Fondo de Seguros Privados.....	22
CAPÍTULO 2: BANCOS	24
Conceptos	25
Banco	25
Sociedad Financiera:.....	25
Cooperativas de Ahorro y Crédito:	25
Mutualistas:.....	26
Productos financieros	28
Cuenta de ahorro.....	28
Cuenta corriente	29
Depósitos a plazo fijos.....	31
Sobregiros	33
Tarjetas de crédito.....	33

Remesas.....	34
Giros	35
Transferencia.....	35
Delitos informáticos	36
Skimming	36
Phishing	36
Tipos de Phishing	36
Derechos y obligaciones de los usuarios financieros	37
Derechos.....	37
Obligaciones.....	38
Estructura del libro diario	39
Catálogo único de cuentas.....	40
1. Activo.....	45
1.1. Fondos Disponibles	45
1.2. Operaciones Interbancarias	47
1.3. Inversiones	47
1.4. Cartera de créditos	48
1.5. Deudores por aceptación	51
1.6. Cuentas por cobrar	52
1.7. Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	53
1.8. Propiedades y equipo.....	54
1.9. Otros activos.....	55
2. Pasivos	57
2.1. Obligaciones con el público	57
2.2. Operaciones Interbancarias	60
2.3. Obligaciones Inmediatas	61
2.4. Aceptación en circulación.....	61
2.5. Cuentas por pagar.....	62
2.6. Obligaciones financieras.....	63
2.7. Valores en circulación	64
2.8. Obligaciones convertibles en acciones y aportes futura capitalización	64

2.9. Otros pasivos.....	65
3. Patrimonio.....	66
3.1. Capital Social.....	66
3.2. Prima o descuento en colocación de acciones y certificados.....	66
3.3. Reservas.....	67
3.4. Otros aportes patrimoniales.....	67
3.5. Superávit por valuación.....	68
3.6. Resultados.....	68
3.7. Desvalorización del Patrimonio.....	68
4. Gastos.....	69
4.1 Intereses causados.....	69
4.2. Comisiones causadas.....	70
4.3. Pérdidas financieras.....	70
4.4. Provisiones.....	71
4.5. Gastos de operaciones.....	71
4.6. Otras pérdidas operacionales.....	72
4.7. Otros gastos y pérdidas.....	72
4.8. Impuestos.....	72
5. Ingresos.....	73
5.1. Intereses y descuentos ganados.....	73
5.2. Comisiones ganadas.....	74
5.3. Utilidades financieras.....	74
5.4. Ingresos por servicios.....	74
5.5. Otros ingresos operacionales.....	75
5.6. Otros Ingresos.....	75
CAPÍTULO 3 – OPERACIONES BANCARIAS TRADICIONALES CON EFECTOS TRIBUTARIOS.....	76
Operaciones Básicas.....	77
Constitución de un Banco mediante aporte en efectivo y equivalente al efectivo.....	80
Constitución de una entidad financiera mediante la combinación de Activos como el Efectivo y Propiedades y Equipo.....	88

Efectos de cobro inmediato	92
Operaciones interbancarias efectuado por sistema monetario efectos de compra	95
Operaciones interbancaria compras con efecto devengo	97
Operaciones interbancarias efectuado por el mismo sistema monetario efectos de venta.....	99
Operaciones interbancarias vendidas realizadas con el sistema monetario, con efecto devengo.	101
Operaciones interbancaria combinadas compras-ventas y ajuste devengo	103
Operación de reporto.....	108
Operación de reporto con aplicación devengo	111
Activación Propiedades y Equipos	115
Contabilización de activos tangibles e intangibles.....	120
Ajuste precobrado y prepagado	124
Cartera de crédito sin ajuste emitida a persona natural	130
Cartera de crédito con ajuste emitida a persona jurídica	133
Ajustes de caja sobrante-faltante	135
Amortizaciones de deudas a través de instituciones financieras y no financieras.	137
Amortización método francesa.....	138
Amortización método francesa con meses de gracia ...	139
Amortización método alemán	141
Amortización método alemán con meses de gracia.....	142
Amortización método americano	144
Amortización método americano con meses de gracia	145
Amortización método alemán con meses de gracia y registros contables.....	147
Caso Completo.....	152
Bibliografía.....	163

Introducción

Contabilidad de instituciones financieras o contabilidad bancaria tiene como fin la asignatura mostrar las diferentes operaciones que realiza los bancos o instituciones locales y del exterior que se encuentra regida bajo la Superintendencia de Bancos, que tipo de información emite a los organismos competentes enmarcado en la normativa vigente.

Este texto está compuesto por varias unidades

La primera unidad se dará a conocer el Rol de la Superintendencia de Bancos y el sistema financiero ecuatoriano

La segunda unidad se conocerá el funcionamiento de los Bancos, productos financieros, estructura contable y definiciones del catálogo único de cuentas

La tercera unidad se tratará de las operaciones como fondos interbancarios compras, ventas, carteras de créditos, operaciones de reporto, depósitos, retiros, encaje bancario, arriendos, publicidad, activos fijos, intangibles, obligaciones por liquidar, ajustes entre otros con efectos tributarios enmarcado en la normativa vigente.

**CAPÍTULO 1 – SISTEMA FINANCIERO
ECUATORIANO SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS**

Definición de Superintendencia de Bancos

Es una institución de carácter público su finalidad es supervisar y controlar las actividades que ejecuten las entidades financieras públicas y privadas locales, buscando el propósito de proteger los intereses públicos de los ciudadanos en general y fortalecer los sistemas controlados dando garantía al usuario financiero.

Misión

Supervisar y controlar las actividades que ejercen las entidades financieras y de seguridad social, públicas y privadas, con el propósito de proteger los intereses de la ciudadanía y fortalecer los sistemas controlados (Superintendencia Bancos, 2022)

Visión

Ser una institución referente de supervisión y control que protege a la gente, promoviendo la estabilidad de los sistemas financiero y de seguridad social, con personal reconocido por su capacidad técnica que aplica procesos y tecnología eficientes (Superintendencia Bancos, 2022)

Objetivos Estratégicos

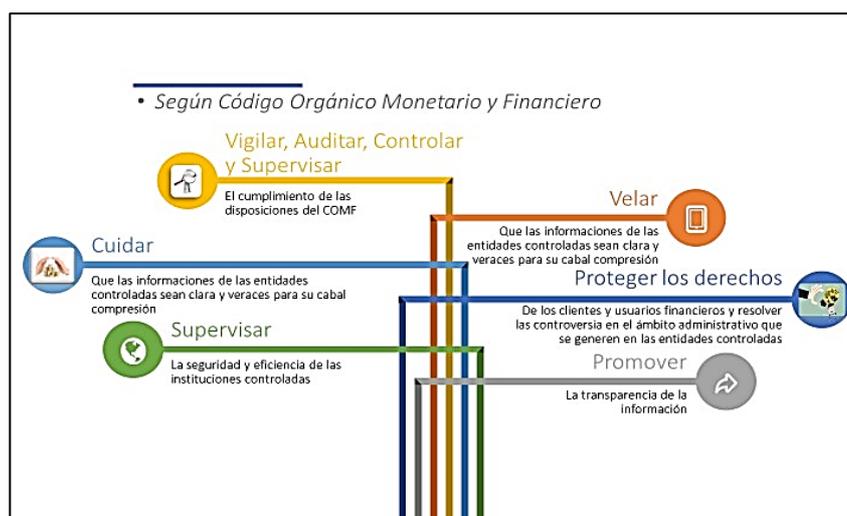
- **Objetivo 1:** Incrementar la efectividad en la supervisión y control basado en riesgos operativos y financieros de la Superintendencia de Bancos.
- **Objetivo 2:** Aumentar la calidad de los servicios de atención al ciudadano.
- **Objetivo 3:** Generar la educación financiera en la ciudadanía.
- **Objetivo 4:** Reubicar el rol de la Superintendencia de Bancos sobre la base de las competencias establecidas en el marco normativo vigente.
- **Objetivo 5:** Aumentar la gestión por métodos de la Superintendencia de Bancos.
- **Objetivo 6:** Desarrollar la gestión tecnológica de la Superintendencia de Bancos.
- **Objetivo 7:** Fomentar el desarrollo, motivación y compromiso del Talento Humano de la Superintendencia de Bancos.

Principales funciones

1. Vigilar, auditar, controlar e inspeccionar el cumplimiento de las disposiciones del Código Orgánico, Monetario y Financiero.
2. Velar por la estabilidad, solidez y buen funcionamiento de las entidades financieras pertenecientes al sistema.

3. Proteger que la información de las entidades pertenecientes al sistema financiero controladas sea claras y veraces para su comprensión.
4. Proteger los derechos de los clientes y usuarios financieros que usan el sistema financiero, y resolver las controversias en el ámbito administrativo que se generen en las entidades fiscalizadoras controladas.
5. Vigilar la seguridad y eficiencia de las instituciones financieras controladas
6. Originar la transparencia de la información financiera, teniendo acceso los clientes y usuarios financieros cuando requieran (Superintendencia Bancos, 2022)

Figura 1: Las principales funciones de la Superintendencia de Bancos



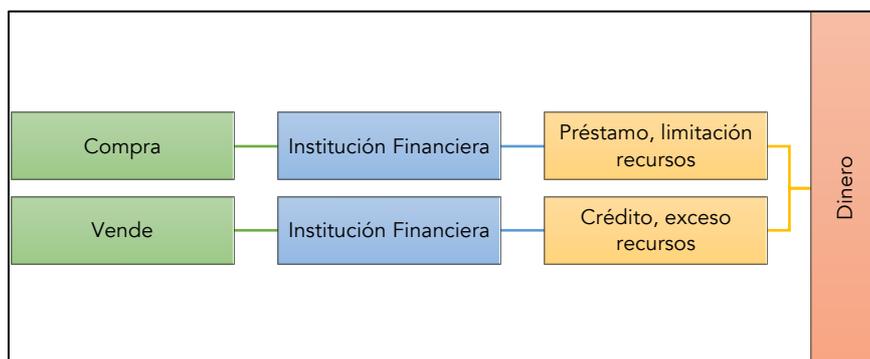
Elaborado por: Autores 2022

Fuente: (Superintendencia Bancos, 2022)

Flujo del efectivo en el sistema financiero

Lo integran un conjunto de organizaciones o instituciones que se dedican a intercambiar dinero como son los bancos, cooperativas, corporaciones entre otras que conforman el sistema monetario y financiero

Figura 2: Flujo del efectivo en el sistema financiero

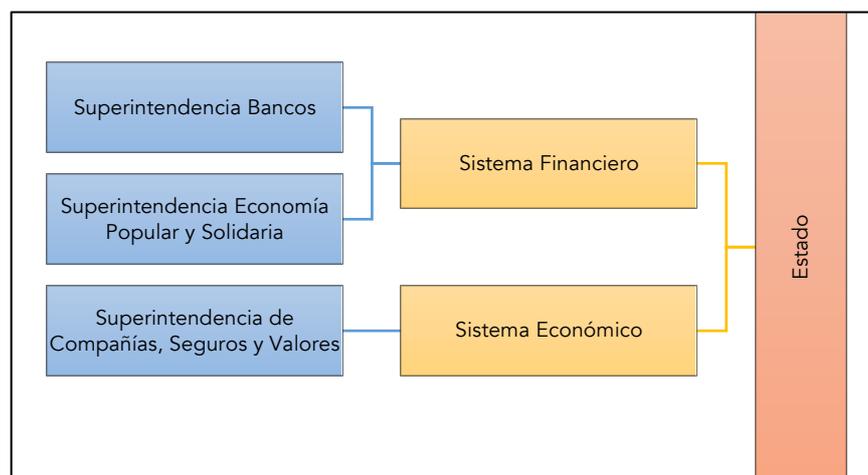


Elaborado por: Autores 2022

Como en cualquier mercado intercambian bienes y servicios, dentro del mercado financiero se intercambia dinero y el costo del dinero será medido a través de una tasa de interés la cual estará regulada por el Banco Central del Ecuador.

Figura 3:

Estructura del sistema financiero y económico



Elaborado por: Autores 2022

Importancia del Sistema Financiero

Genera la situación de estabilidad financiera podría definirse como aquella en que el sistema financiero opera de manera eficiente y constante. En una economía desarrollada y organizada donde las entidades financieras se encargan de distribuir los fondos que captan de los ahorradores y colocan entre las personas necesitadas de créditos. De esta manera se dinamiza y activan la economía generando confianza en sector público como privado, se da clima de confianza entre la población para seguir generando riqueza (Produbanco, 2022)

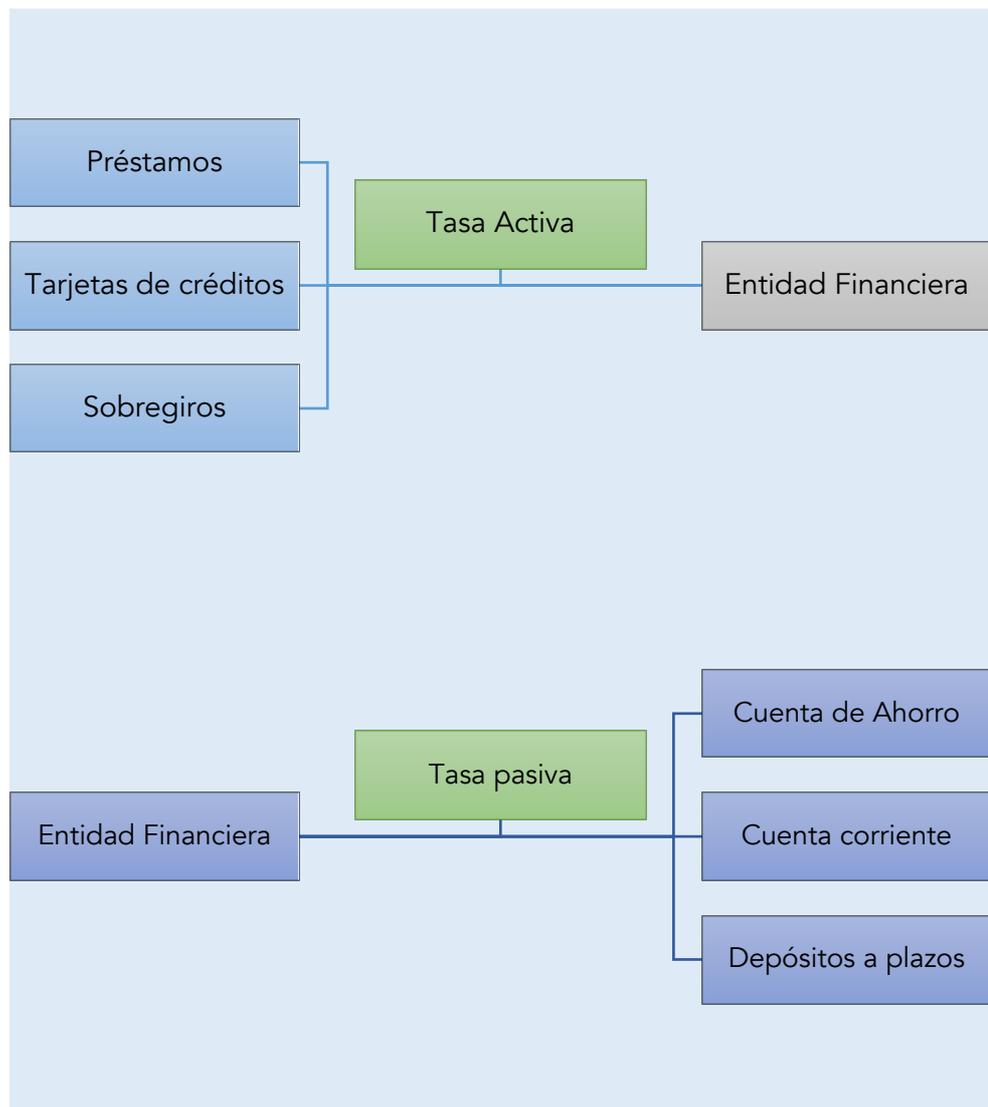
Tipo de Interés

La institución financiera sirve de intermediación entre las personas y empresas que tienen excedente de recursos o limitación de recursos, el costo de la operación será medido a través de una tasa de interés.

- La tasa de interés activa se genera cuando el banco tiene excedente de recursos y presta su dinero, se cobra un porcentaje por el retorno del capital más el margen por colocar el dinero a terceros.
- La tasa de interés pasiva se genera el banco carece de recursos y le prestan dinero, paga un porcentaje por su cancelación (Banco Central del Ecuador, 2022)

Las tasas tanto activa como pasiva son establecidas y reguladas por el Banco Central del Ecuador, por lo general la primera es mayor porcentaje a la segundo, la diferencia entra ambas genera la utilidad o pérdida operacional en un periodo, las tasas serán publicadas cada mes en la página oficial BCE.

Figura 4: Tasas de Intereses



Elaborado por: Autores 2022

Constitución de una entidad financiero

Según el artículo 37 del Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para la constitución de un banco se requiere con un capital mínimo de \$2'628.940 y para las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo \$1'314.470 (Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, 2007)

Normativa legal vigente regida para las instituciones financieras

En la actualidad existentes diversas leyes, reglamentos, circulares y decretos ejecutivo, lo cual detallaremos las principales:

Figura 5: *Normativas Vigentes que rigen en los Bancos*

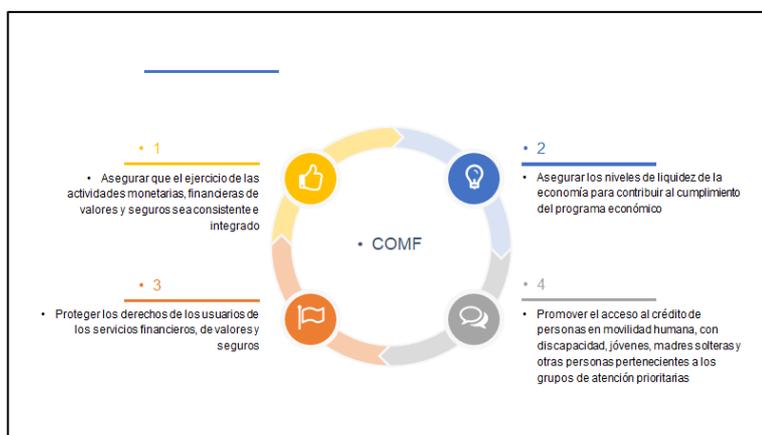
Normativa	Objetivo
Ley general de instituciones del sistema financiero	Velar el funcionamiento y extinción de las instituciones financieras, así como también las operaciones, solvencias y funcionamiento tanto de las instituciones financieras y económicas del país (Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, 2007)

Normas Generales de cheques	Sirve como medio de garantía entre la parte del comprador y vender limitando la emisión y uso del efectivo (SuperBancos, 2022)
Ley de Régimen Tributario Interno	Proveer la información para la redacción justa y equitativa tributaria, sobre la renta generadas por personas naturales y jurídicas (Servicios de Renta Internas, 2022)
Código Orgánico Monetario y Financiero	Regular el sistema monetario y financiero local de los bancos y cooperativas (Banco Central del Ecuador, 2014)

Elaborado por: Autores 2022

Principales funciones del Código Orgánico Monetario Financiero

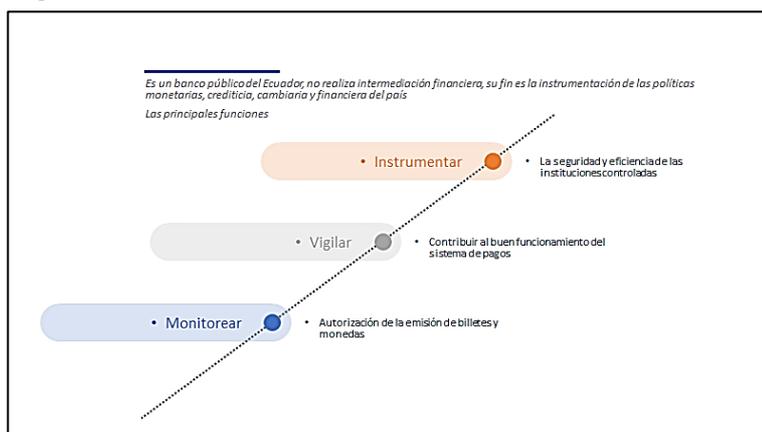
Figura 6: Funciones del Código Orgánico Monetario Financiero



Elaborado por: Autores 2022

Banco Central del Ecuador

Figura 7: Banco Central del Ecuador



Elaborado por: Autores 2022

COSEDE

Abarca tres grandes grupos;

- Corporación del Seguro de Depósitos
- Fondos de Liquidez
- Fondos de Seguros Privados

Corporación del Seguro de Depósitos

Es una institución pública de autonomía administrativa cuyo fin es administrar el Sistema de Seguro de Depósitos, es fundamental en la Red de Seguridad Financiera al depositante, devolver su dinero su totalidad o parcialidad, frente a un proceso de cierre de la entidad Financiera privadas bajo el Control de la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

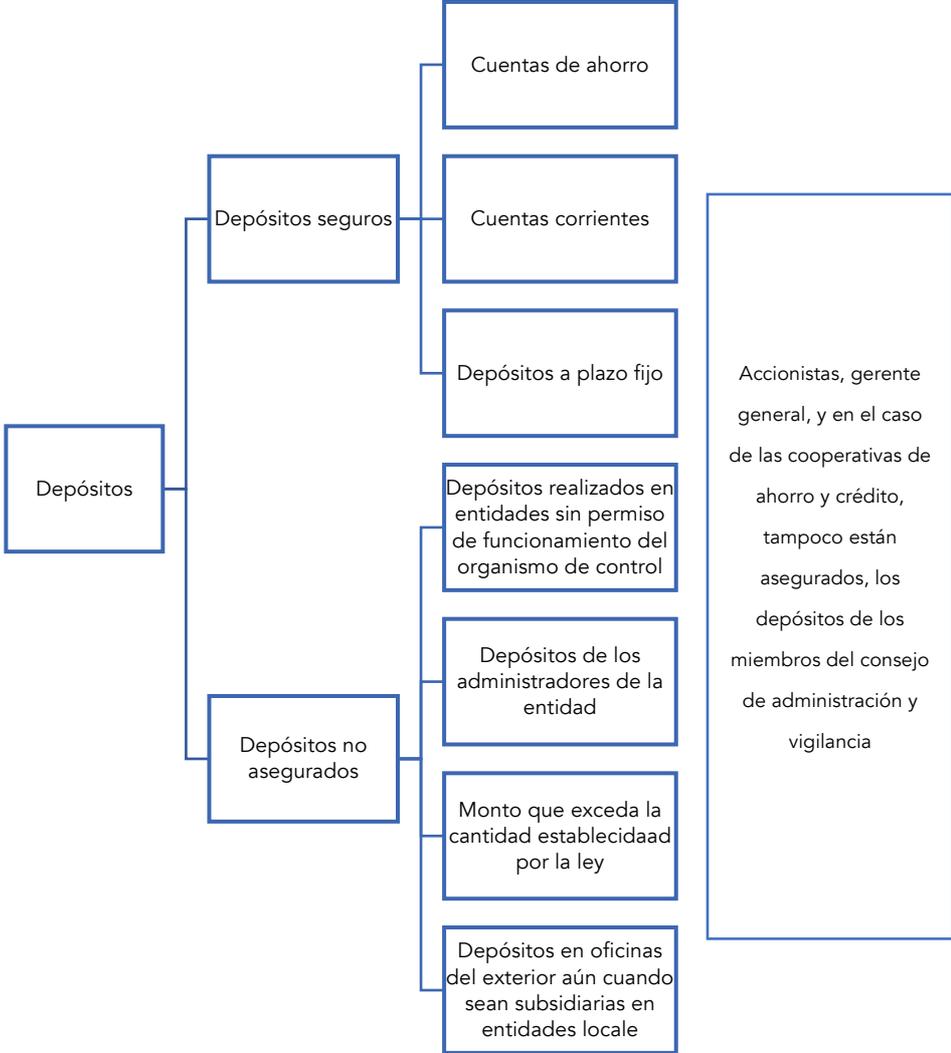
Funciones:

1. Administrar y pagar el seguro de depósitos de los sectores privados y del sector popular y solidario perteneciente al sistema financiero.
2. Administrar y pagar el seguro de seguros privados.

Esta entidad pública fue creada con la finalidad de proteger el dinero de los depositantes, clientes y usuarios financieros que realicen en las entidades financiera privadas locales perteneciente al sector financiero como

bancos, cooperativas de ahorro y crédito, y mutualista, que ingrese en un proceso forzoso de cierre por la falta de liquidez, recursos o por eventos externos

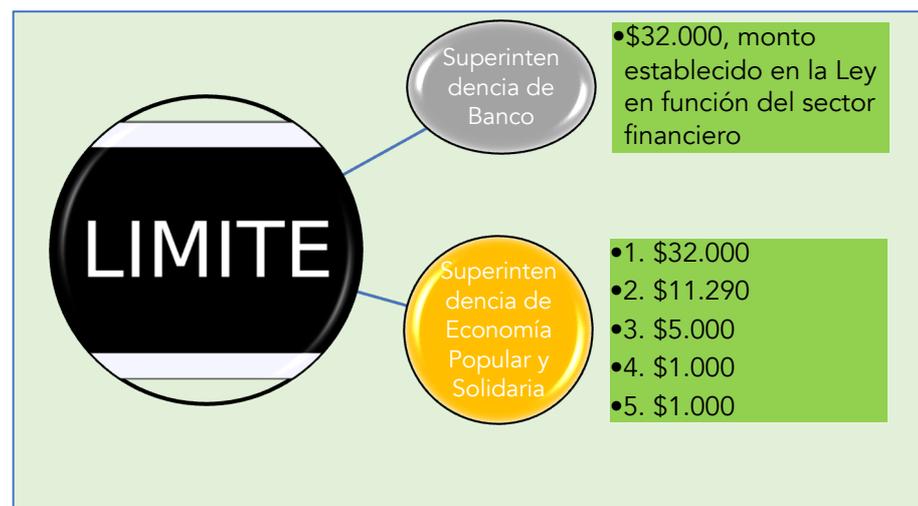
Figura 8: Depósitos seguros y no asegurados



Elaborado por: Autores 2022

Esto conlleva al desprendimiento de los activos que incorpora beneficios económicos y cobro de deudas a terceras personas sean naturales o jurídicas que mantienen en el presente con la entidad financiera que ingresará en proceso de liquidación, de tal manera con el dinero recaudado servirá para cancelar a los usuarios financieros, proveedores y acreedores, se recomienda que los depositante mantengas siempre su respaldos como comprobantes o documentos sean estos físicos o digitales, una vez que la entidad ingrese en proceso de liquidación la COSEDE dispondrá de los pagos del Seguro de Depósito mediante el establecimiento de un cronograma de pagos que se lo podrá realizar por medio de las entidades financieras seleccionada con cobertura en todo el país.

Figura 9: Límites seguros de depósitos Superintendencia Bancos y SEPS



Elaborado por: Autores 2022

Es importante recalcar que una vez cubierto las obligaciones con los usuarios financieros, proveedores y acreedores, la entidad financiera quede con disponible en efectivo procederá a reliquidar a los usuarios financieros que hayan mantenido más de \$32.000 depósito en la entidad financiera

Figura 10: *Proceso de pago del seguro de depósito*



Elaborado por: Autores 2022

Fondo de Liquidez

Previene las necesidades de liquidez o carencia de recursos de las entidades privadas y del sector popular y solidario del sistema financiero, que tenga su patrimonio técnico dentro de los niveles exigidos por la Ley a de dos fideicomisos autónomos.

Ejecuta operaciones activas e inmediatas como créditos cuyo plazo será de un día hábil renovable, dentro de una línea de crédito establecidas por las entidades, para cubrir

deficiencias de las entidades financieras en las cámaras de compensación del Sistema Nacional de Pagos administrado por el Banco Central del Ecuador, créditos para solucionar necesidades extraordinarias de liquidez o carencia de recursos de las entidades financieras privadas y del sector financiero popular y solidario; cuyo plazo máximo será de hasta 365 días a partir de su concesión, además de otros préstamos o modalidades de solvencias de liquidez que pueda aprobar la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (COSEDE, Fondo de Liquidez, 2021)

Figura 11: Fondo de Liquidez



Elaborado por: Autores 2022

Fondo de Seguros Privados

Responde a las personas naturales y jurídicas públicas y privadas que mantienen pólizas actuales en las

aseguradoras del Sistema de Seguros Privados, en tal evento de que una entidad el sistema sea declarado en liquidación forzosa y obligatoria.

Este seguro funciona bajo la modalidad de un fideicomiso mercantil constituido en el Banco Central del Ecuador y presenta una cobertura, a favor de cada asegurado o beneficiario, por un monto no mayor de US\$ 1.500,00 tomando como partida cada siniestro pendiente de pago a la fecha de liquidación forzosa y obligatoria de la entidad de seguros.

El fideicomiso se alimenta de los recursos que contribuyen las empresas del sistema de seguros privados y la proporción establecida en el Art. 67 de la Ley General de Seguros. Recursos son inembargables y no son sujetos de ninguna medida cautelar.(COSEDE, Fondo de Seguros Privados, 2021)

Se constituye un mecanismo de seguridad para proteger a personas naturales o jurídicas que contraten y dispongan de un seguro privado tal como; salud, automotriz, vida, incendios, entre otros.

CAPÍTULO 2: BANCOS

Conceptos

Banco

Es una institución financiera de capta y coloca dinero de público efectuado de personas naturales o jurídicas, por un lado, se encarga de cuidar el dinero que es entregado por los clientes y por el otro utiliza parte del dinero entregado para dar préstamos cobrando en ambas operaciones el banco será intermediario y se establecerá el contrato mediante el pacto mediante una tasa de interés por las operaciones efectuadas.

Sociedad Financiera:

Institución que tiene como objetivo fundamental intervenir en el mercado de capitales y otorgar créditos para financiar la producción, el comercio, la agricultura, la construcción, operaciones que se realizará a corto, mediano y largo plazo.

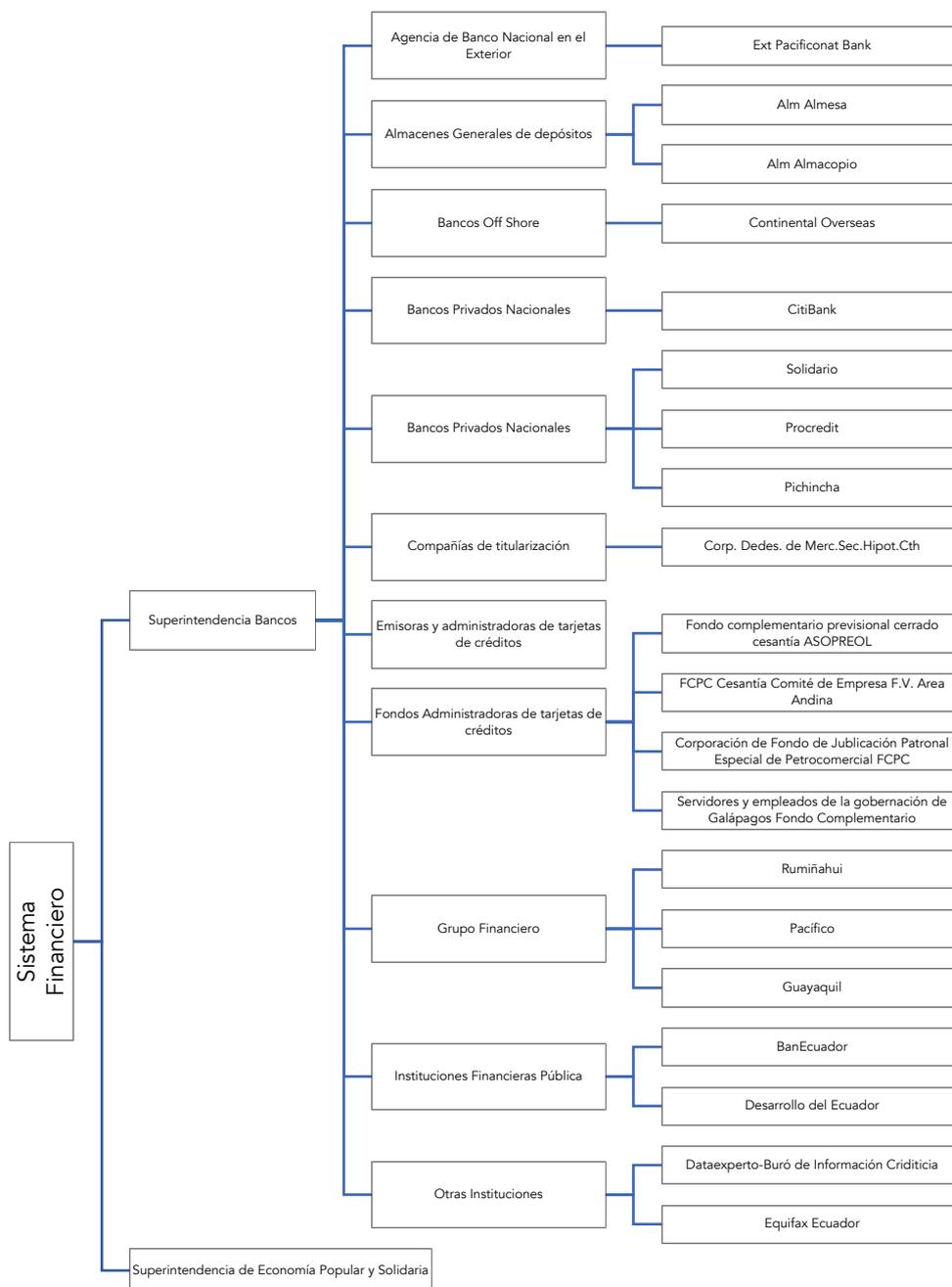
Cooperativas de Ahorro y Crédito:

Es la unión de un grupo de personas busca como fin ayudarse mutuamente, para alcanzar sus necesidades financieras y reactivación. La cooperativa no la conforman clientes sino socios, ya que cada persona posee una pequeña participación dentro de misma.

Mutualistas:

La unión de personas que tienen como fin el apoyarse los unos a los otros para solventar las necesidades financieras o carencia de liquidez. Por lo general las mutualistas invierten en el mercado inmobiliario.

Figura 12: Tipos de Instituciones Financieras según la Superintendencia de Bancos



Elaborado por: Autores 2022

Productos financieros

Cuenta de ahorro

Es uno de los productos financieros más comunes y sencillos de usar, que permite acceder al dinero cuando sea necesario de acceder por el usuario financiero o cliente financiero.

Ejemplo; cuando depositamos nuestro dinero en una institución financiera la misma nos pagará una tasa pasiva referencial del BCE, a diferencia de tenerlo resguardado el dinero en casa no generará beneficios económicos o intereses.

Figura 13: Cuenta corriente



Elaborado por: Autores 2022

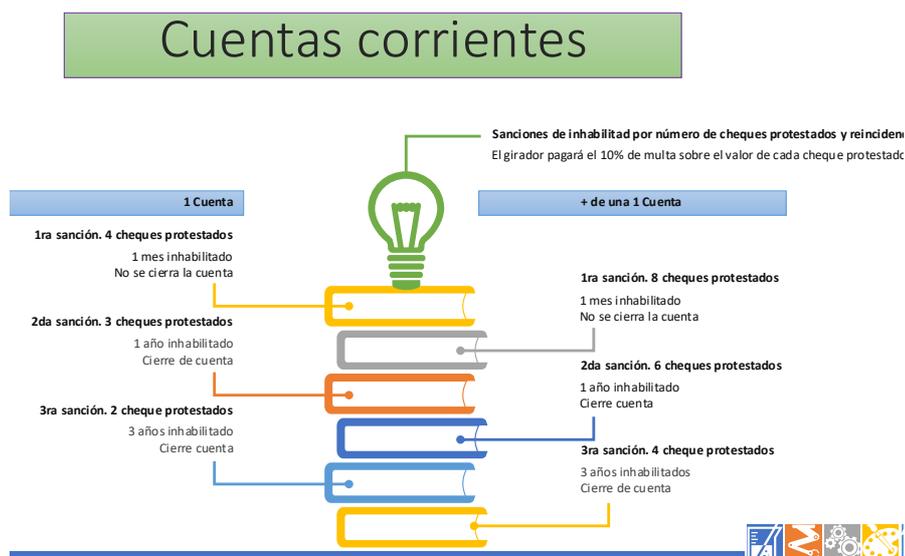
Todo dinero que sea depositado en una cuenta de ahorro genera interés dependiendo la cantidad y el tiempo congelado en el banco, en referencia a la tasa pasiva siempre estará en constante actualización en la página del

Banco Central del Ecuador publicado cada fin mes, con tasa de interés anual nominal, considerar que la acreditación se realiza cada fin de mes correspondiente al interés ganado, si el usuario retira antes del tiempo pierde derecho a la acreditación del interés ganado y no será objeto de retención por rendimientos financieros considerado como ingresos exentos mencionado en la Ley Tributaria.

Cuenta corriente

Es un producto financiero que permite acceder al usuario financiero de su dinero en cualquier momento, además puede efectuar pagos a través de la emisión de cheques, es objeto de retención por el rendimiento financiero generado cada fin de mes.

Figura 14: Cuentas Corrientes en la emisión de cheques



Elaborado por: Autores 2022

Tiempo de vigencia y como llenar un cheque

La vigencia de un cheque es de 13 meses desde la fecha de la emisión o giro

Fechas en números

- 2021-08-19
- 2021/08/19
- 2021.08.19

Fechas en letras

- 19 de agosto del 2021

Indicaciones

- Debe indicar con claridad el lugar y fecha de emisión.
- El lugar de emisión se podrá usar abreviaturas de uso corriente o frecuente
- La fecha podrá ser escrita en números y letras o solo en números o letras ejemplo; Quinindé, 19 de agosto del 2021 (día, mes y año)
- La fecha escrita en número debe tener el siguiente orden Año->Mes->Día
- En los meses podrán utilizarse abreviaturas y números arábigos o romanos

Depósitos a plazo fijos

Es un producto financiero, sobre el cual el banco inmoviliza al usuario sobre el uso en un determinado tiempo, con la finalidad de que gane interés, entre mayor sea el plazo la tasa de interés pasiva será mayor

Figura 15: Depósitos a plazo fijos

Depósitos a plazo		Menos de USD99,999		De USD100,000-USD499,999		De USD 500,000 en adelante	
Plazo	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Efectiva
1 a 7 días	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%
8 a 15 días	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%
16 a 30 días	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
31 a 60 días	0.50%	0.50%	1.00%	1.00%	1.50%	1.51%	1.51%
61 a 90 días	0.75%	0.75%	1.25%	1.26%	1.75%	1.76%	1.76%
91 a 120 días	1.00%	1.00%	1.50%	1.51%	2.00%	2.01%	2.01%
121 a 180 días	1.25%	1.25%	1.75%	1.76%	2.25%	2.26%	2.26%
181 a 360 días	1.75%	1.75%	2.25%	2.25%	2.75%	2.75%	2.75%
361 en adelante	2.00%	2.00%	2.50%	2.50%	3.00%	3.00%	3.00%

La tasa a aplicarse para los certificados de depósito a plazo con pagos periódicos, será la misma asignada para el plazo del documento. Se aplicarán pagos periódicos a los certificados mayores de 91 días.

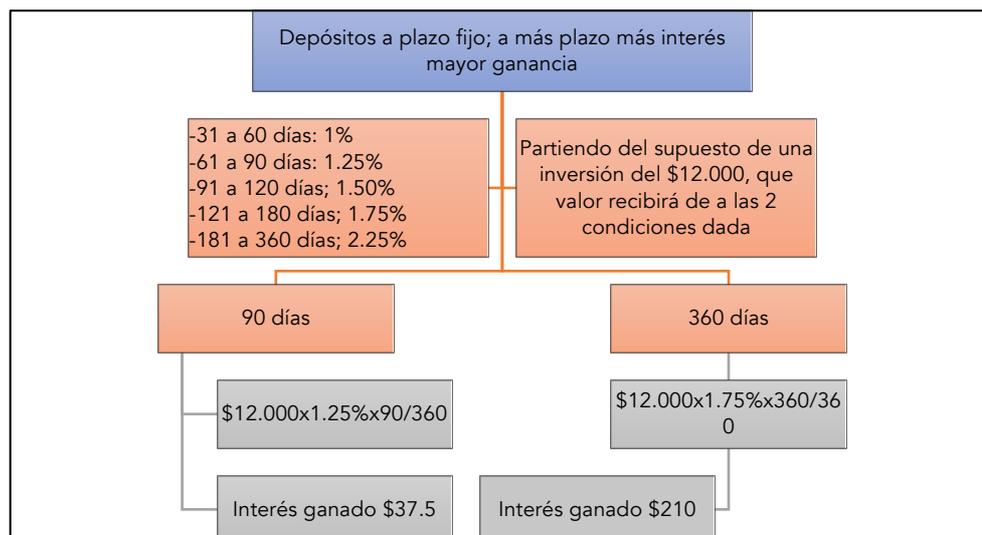
Elaborado por: Autores 2022

Fuente: (Banco Bolivariano, 2022)

Beneficios depósitos a plazo fijo

- Rentabilidad sostenida sobre el tiempo del contrato.
- Crecimiento de la tasa entre, sí el tiempo de la inversión es aún mayor
- La tasa de interés siempre será mayor a los depósitos a cuenta corriente y ahorro
- El usuario escoge el tiempo el tiempo de inmovilizado su dinero
- Dinero protegido hasta \$32.000 por el Fondo de Seguro de Depósitos que nos brinda la COSEDE
- Es una operación fácil y sencilla de realizar no se requiere que sea experto en finanzas (Finanzas para todos, 2010)

Figura 16: Casos de depósitos a plazo fijo



Elaborado por: Autores 2022

Sobregiros

Es el evento cuando no se tiene suficiente liquidez en la cuenta corriente para realizar una transacción con el banco, estos pueden ser:

1. **Contratados**

Se genera mediante la petición expresa del titular de la cuenta corriente, más la suscripción de un contrato.

2. **Ocasionales**

En el caso ocasional, podrá existir o no la solicitud expresa del titular de la cuenta corriente.

Requisitos para acceder al beneficio del sobregiro

- Manejo adecuado de la cuenta corriente, no tener exceso de cheques protestados.
- La cuenta corriente debe tener al menos 6 meses activa.
- No mantener obligaciones vencidas tales como; créditos o tarjetas de créditos.

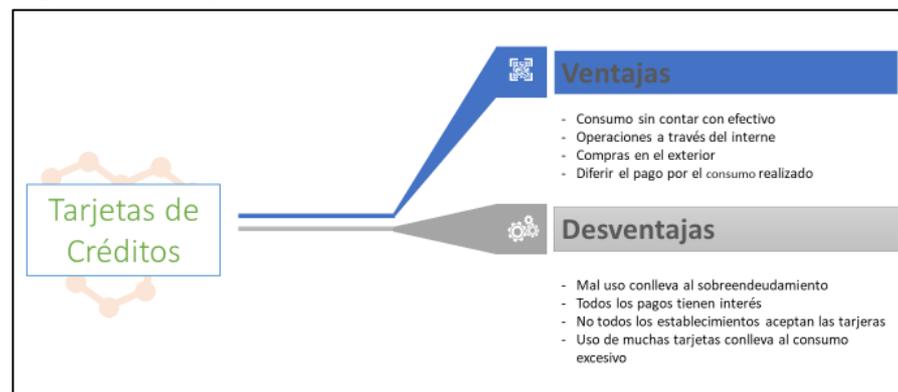
El costo del sobregiro, donde se aplicará una tasa de consumo y el pago a la entidad financiera desde el desembolso hasta la fecha de vencimiento no podrá ser mayor a 30 días.

Tarjetas de crédito

Es un dinero plástico, que tiene una banda magnética y cuenta con un chip para la protección de los delitos

informáticos o cibernéticos, se considera una línea de crédito inmediata cuando se lo usa, generando el beneficio de pueda acceder al recurso económico hoy y pague cuando se genere la fecha de corte o el vencimiento del plazo, los avances de efectivo mediante retiros a través de los cajeros automáticos de las instituciones financieras, no se puede transferir derechos y obligaciones a terceras personas.

Figura 17: *Tarjetas de crédito*



Elaborado por: Autores 2022

Remesas

Es el dinero que se envía a las personas desde el exterior a sus familiares al Ecuador.

Beneficios de las instituciones financieras receptoras ofertan planes de ahorro en recepción del dinero a través de las entidades financieras como:

- Ahorro para compra de vehículo e inmuebles

- Ahorro para la educación
- Ahorro para la jubilación entre otros planes de ahorro.

Giros

Es el dinero que se envía desde o hacia el exterior, no necesariamente se debe tener o mantener una cuenta para efectuar la transacción u operación. El ordenante es la persona quien posee el dinero y se acerca la entidad financiera, se debe llenar una solicitud transferencia al exterior, el banco para la confirmación de la transacción emite comprobante de envío de giro al exterior cobrando la respectiva comisión son los impuestos incluidos.

Transferencia

Es el cruce de dinero de una cuenta a otra, perteneciente a la misma entidad o no, para proceder debe mantener dinero en la cuenta y estar activa la cuenta del ordenante y beneficiario, dicha transacción tendrá un costo si se realiza entre bancos distintos que será de 50 centavos incluido impuestos por cada entidad, si la operación se realiza de la misma entidad financiera no se adiciona costo sobre la transferencia.

Delitos informáticos

Skimming

Se considera robo informático la duplicidad de información financiera como tarjetas de créditos y débitos copiando la banda magnética con el fin de sustraer y reproducir dicha información.

Phishing

Es el medio como se obtiene información sobre datos personales y claves con engaño, son los métodos más usados por los delincuentes cibernéticos para estafar o y obtener información confidencial como contraseña, información bancaria o tarjeta de crédito, mediante el uso de ingeniería informática o redes

Tipos de Phishing

- Pharming
Usan sitios web falsos o duplicados, sustrayendo información de la víctima
- Smishing
Usan el SMS de un dispositivo tecnológico como celular o tablet, a través de mensaje de texto redireccionado a una página web o vínculo al sitio fraudulento.
- Vishing

Usan una llamada telefónica, simulando que es una entidad financiera en donde solicita que verifiques tus datos personales y bancarios

Derechos y obligaciones de los usuarios financieros

Derechos

- Educación financiera: Tanto los clientes, usuarios financieros y quienes no sean clientes dándole conocer los derechos y obligaciones en el ámbito financiero, tener claro qué productos y servicios que las instituciones financieras otorgan.
- La información de productos financieros: Claridad, precisión, veracidad y congruente información para optar el mejor producto o servicio financiero oferta la IFI, información referente a plazos, costos financieros y no financieros (comisiones), tasas de interés entre otras.
- Elegir con plena libertad productos y servicios financieros: La entidad financiera no podrá ejercer algún tipo de presión o amenazas para que opte por alguna alternativa específica que se ofrezca.
- Acceder a productos y servicios financieros: Las instituciones financieras deben procurar difundir en diferentes canales que faciliten al usuario el acceso a los productos y servicios no financieros.

- Obtener productos y servicios financieros de calidad: Las instituciones financieras presten facilidades y un buen trato al usuario para que, de manera pertinente, accedan sin mayores obstáculos a los productos y servicios que se ofertan
- Acceder la información y documentación: Evidencia documental que mantenga cada de las fases que requiera la contratación de productos o servicios financieros.
- Protección: Mantener la confidencialidad de los datos personales de sus clientes, usuarios financieros, relacionados con la solvencia patrimonial y crediticia. Acceso al beneficio de garantía de depósitos, en tal caso que la institución financiera ingrese en proceso de liquidación o quiebra de acuerdo con lo estipulado por los organismos vigentes de control como SB y SEPS
- Al Reclamo: Dar a conocer las quejas ante las instancias pertinentes cuando el usuario se haya visto afectado por alguna acción u omisión de la institución financiera hacia el usuario financiero.

Obligaciones

- Cumplimientos pactados establecidas entre el usuario y las instituciones financieras en conformidad de las normativas y organismo vigente.
- Pago de las cuotas periódicas según el cronograma emitido por la entidad financiera, evitando

sanciones o penalidades enmarcadas en organismo vigentes, se recomienda pagar antes del vencimiento o precancelar la deuda.

- Pese a presentar reclamos el cumplimiento de las fechas en referente a las obligaciones vencidas no se extenderá, caso contrario se adicionará consumos, intereses, moras o cargo adicional que mantenga la institución financiera.

Estructura del libro diario

Formato que intervienen las cuentas del debe y haber, no tienen un orden cronológico para su llenado mantiene la siguiente estructura (Zapata Sánchez, 2021)

Figura 18: Estructura del libro diario

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber

Elaborado por: Autores 2022

Fuente: (Zapata Sánchez, 2021)

Fecha: Tiempo real de la operación o transacción

Código: Número del catálogo único de cuentas de entidades del sector financiero

Detalle: Descripción de las cuentas o grupos de cuentas como son activos, pasivos, patrimonio, gastos, ingresos, contingentes y orden

Parcial: Descripción de la subcuenta

Debe: Registros de las cuentas de naturaleza deudora y ajustes

Haber: Registros de las cuentas de naturaleza acreedora y ajustes

Operaciones básicas efectuadas en toda entidad financiero o perteneciente a la misma

Catálogo único de cuentas

Catálogo único de cuentas para uso de las entidades privadas de los sectores financieros públicos y privados
codificación de cuentas

Figura 19: Descripción CUC Instituciones Financiera

Código	
Cuentas	
Bancos privados	B P
Corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas	T H
Corporación Financiera Nacional	C F N
Banco Ecuatoriano de la Vivienda	B E V
Banco del Estado	B E D E
Banco Nacional de Fomento	B N F
BANECUADOR	B A N E C
Casas de cambio	C C
Almacenes generales de depósito	A L M
Sistema de garantía crediticia	S G C

Elaborado por: Autores 2022

Fuente: (Superintendencia de Bancos, 2021)

La codificación de la contabilidad bancaria, permite guiar las operaciones y control de los hechos contables

Figura 20: Código del catálogo

Código	Descripción	Uso
0	Elemento del Estado Financiero	Estados Financieros
00	Grupo de cuentas	Elemento clasificado del
00 00	Cuentas	Registros Contables
00 00 00	Subcuentas	Registros Contable Parcial
00 00 00 00	Subcuentas analíticas	Registros Contable Parcial detallado

Elaborado por: Autores 2022

Fuente: (Cisne Llanes & González Soto, 2013)

Figura 21: Catálogo único de cuentas

Código	Cuentas
1.	Activo
1.1	Fondos Disponibles
1.2	Operaciones Interbancarias
1.3	Inversiones
1.4	Cartera de créditos
1.5	Deudores por aceptación
1.6	Cuentas por cobrar

1.7	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución
1.8	Propiedades y equipo
1.9	Otros activos
2.	Pasivos
2.1	Obligaciones con el público
2.2	Operaciones Interbancarias
2.3	Obligaciones Inmediatas
2.4	Aceptación en circulación
2.5	Cuentas por pagar
2.6	Obligaciones financieras
2.7	Valores en circulación
2.8	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización
2.9	Otros pasivos
3.	Patrimonio
3.1	Capital Social
3.2	Prima o descuento en colocación de acciones y certificados
3.3	Reservas
3.4	Otros aportes patrimoniales
3.5	Superávit por valuación
3.6	Resultados
3.7	Desvaloración del Patrimonio
4.	Gastos
4.1	Intereses causados

4.2	Comisiones causadas
4.3	Pérdidas financieras
4.4	Provisiones
4.5	Gastos de operaciones
4.6	Otras pérdidas operacionales
4.7	Otros gastos y pérdidas
4.8	Impuestos
5.	Ingresos
5.1	Intereses y descuentos ganados
5.2	Comisiones ganadas
5.3	Utilidades financieras
5.4	Ingresos por servicios
5.5	Otros ingresos operacionales
5.6	Otros Ingresos
6.	Cuentas contingentes
6.1	Deudoras
6.2	Deudoras por contra
6.3	Acreedoras por el contrario
6.4	Acreedoras
7.	Cuentas de orden
7.1	Cuentas de orden deudoras
7.2	Deudoras por el contrario
7.3	Acreedoras por el contrario
7.4	Cuentas de orden acreedores

Elaborado por: Autores 2022

Fuente: (Superintendencia de Bancos, 2021)

1. Activo

Un activo es un recurso fiscalizado por las entidades financieras de resultados del pasado, proyectados a obtener flujos de cajas o beneficios económicos, siendo el principal aliado en la generación equivalente al efectivo (IFRS, 2015)

Anexado a este grupo tenemos Fondos disponibles, Operaciones interbancarias, Inversiones, Cartera de créditos, Aceptaciones, Cuentas por cobrar, Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, Propiedades y equipo y Otros activos.

Un activo se comprende:

- (a) en composición con otros activos que se espera se entreguen a los clientes financieros o usuarios
- (b) combinar por otros activos,
- (c) utilizado para satisfacer y liquidar un pasivo, o
- (d) distribuido a los propietarios de las entidades financieras.

1.1. Fondos Disponibles

Es el grupo más líquido o convertible en liquidez en tiempo récord, siendo tradiciones en las operaciones diarias.

Estando las cuentas de efectivo o equivalente de efectivo tal como: caja, depósitos para encaje, depósitos en bancos

y otras instituciones financieras, efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito.

Efectivo o caja, tienen disponibles los billetes, monedas o cheques en las cajas de atención al público o bóvedas. Los depósitos para encaje, operaciones que se realizan a través del Banco Central de Ecuador, sea este con la cámara de compensación resguardando y asegurando la liquidez de las instituciones financieras.

Instituciones financieras locales o del exterior, sean este con moneda local o del exterior, sea emitiendo cheque para su efectivización no mayor a 13 meses como menciona la normativa de cheque, también se utiliza para las transferencias entre entidades financieras locales.

Efectos de cobros inmediatos es el giro de cheque no perteneciente a la misma razón social de la entidad bancaria, para poderse volver efectivo debe transcurrir al menos 24 horas pasando por la cámara de compensación posterior se volverá efectivo caso contrario se dará de baja y devuelto al usuario financiero

Remesas en tránsito operaciones realizadas con instituciones financieras del exterior donde no participa la cámara de compensación

1.2. Operaciones Interbancarias

Operaciones de los fondos interbancarios vendidos hasta un plazo no mayor a 8 días y las operaciones interbancarias de efecto compras con pactos de reventa hasta un plazo no mayor a 30 días realizadas con entidades que pertenezcan al sistema financiero sea esté controlada por Superintendencia de Bancos o la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que cuenten o tengan excesos de liquidez.

Las operaciones interbancarias en la colocación de fondos inmediatos no mayor a 8 días deben autorizar el Banco Central del Ecuador como veedor e intermediario. Los efectos de operaciones de reporto entre instituciones financieras no podrán superar los 30 días, generando el retorno del efectivo con el correspondiente interés.

1.3. Inversiones

Este grupo se denomina reservas secundarias de liquidez por la conversión del efectivo en tiempo récord, clasifican títulos de valores, efectuado por título, fecha de adquisición, valor nominal, valor de compra, descuento, fecha de emisión y vencimiento, tasa de interés.

Operaciones no mayores a 90 días se registran a valor razonable, tomando como referencia que son operaciones a corto plazo. Las operaciones no mayores a 30 días no se

realizan a valor razonable más bien al costo amortizado debido a la capacidad financiera, y por último operaciones financieras realizadas por con las entidades del sector público no se encuentran clasificadas en inversiones a valor razonable o determina la Superintendencia de Bancos.

1.4. Cartera de créditos

Razón principal de una entidad financiera o giro normal de las actividades donde destinan la mayor parte de sus recursos en diferentes carteras sean estas: crédito productivo, consumo, inmobiliario, vivienda, microcrédito, educativo y de inversión pública, sea entidad financiera pública o privada. En las de operaciones incluye una segregación por su vencimiento en cartera por vencer, refinanciada, reestructurada, que no devengada de intereses y vencida, también hay que recalcar la subclasificación por la maduración o margen de vencimiento, posterior a 15, 30 o 60 días se genera el respectivo interés por mora enmarcado en la normativa. Las operaciones con cartera vencidas deberán registrar la totalidad del crédito, de acuerdo por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Superintendencia de Bancos anexos a las normativas vigentes.

Los valores abonados para la liquidación deberán rebajarse de manera parcial la cartera de crédito. Los efectos de garantías se darán por prendarias, hipotecarias,

fiduciarias, avales generando efecto de retorno de efectivo. Los efectos de cartera de vencidas o improductivas se deberá reclasificar en el efecto contable como provisión constituida (BCE, 2015)

Figura 22: Crédito Productivo

Crédito Productivo		
Productivo Corporativo	Personas naturales y jurídicas	Ventas superiores \$5'000.000
Productivo Empresarial	Personas naturales y jurídicas	Ventas desde \$1'000.000 a \$5'000.000
Productivo PYMES	Personas naturales y jurídicas	Ventas desde \$100.000 a \$1'000.000

Elaborado por: Autores 2022

Fuente: (Superintendencia de Bancos, 2021)

Crédito de Consumo. - solo se destina a las personas naturales, para efectos de compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y, se aquí ingresan para la adquisición de joyas, así como para adquisición de vehículos que no sean de uso para una actividad comercial o productiva.

Crédito Inmobiliario. – se genera con garantía hipotecaria a las personas naturales sean este para construcción, reparación, remodelación y mejoramiento del inmueble; o la compra de terrenos que se destinarán a la construcción

de vivienda o la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia (CCCA, 2022).

Microcrédito. - Tienen acceso las persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, con la finalidad de financiar actividades de producción o comercialización a una menor o pequeña escala, cuya fuente principal son ventas o ingresos generados por dichas actividades.

Figura 23: Microcrédito

Microcrédito		
Microcrédito Minorista	Personas naturales y jurídicas	Ventas iguales o superiores \$5.000
Microcrédito de Acumulación Simple	Personas naturales y jurídicas	Ventas desde \$5.000 a \$20.000
Microcrédito de Acumulación Ampliada	Personas naturales y jurídicas	Ventas desde \$20.000 a \$100.000

Elaborado por: Autores 2022

Fuente: (Superintendencia de Bancos, 2021)

Vivienda de Interés Social, evaluará la antigüedad del futuro adeudado sobre los dividendos pendientes de pago, y la calificación resultante se extenderá a la totalidad del monto adeudado, sea por vencer.

Las carteras de créditos por vencer por incumplimiento deben cumplir efectuado el pago de por lo menos tres (3) cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis (6) meses como mencionan las normativas vigentes transitorias, pasando a la clasificación de morosidad.

Créditos educativos. - destinados a personas naturales para su formación académica profesional, las jurídicas mediante la formación profesional del Talento Humano.

Carteras reestructuradas por efecto Covid. - Reconoce el valor de los créditos reestructurados Covid que por conservar valores, cuotas o denominación parcial del capital que forman parte de los dividendos vencidos por más de 60 días, dejan de devengar intereses e ingresos, se acogieron al proceso de refinanciamiento (RFD, 2021)

1.5. Deudores por aceptación

Proviene de las transacciones de importación y exportación de bienes o compra - venta de bienes en el país. Incluyen las cartas de crédito de importación o exportación en las que la institución asume la responsabilidad de pago una vez cumplidos los requisitos, los documentos como la letra de cambios.

1.6. Cuentas por cobrar

Registra los hechos contables de cobro inmediato derivados del giro normal de la institución financiera perteneciente a intereses y comisiones ganados, pagos por cuenta de clientes, facturas por cobrar, garantías pagadas a las instituciones financieras, anticipo para la adquisición de acciones, cuentas por cobrar varias, la provisión para cuentas por cobrar incobrables, arrendamientos, impuestos entre otros.

Aplica el efecto del devengo por intereses por cobrar a la fecha del vencimiento convirtiéndose en un ingreso ordinario para la entidad financiera, los rendimientos de las inversiones en participación en fideicomisos cuyo cobro se ha pactado al vencimiento o a una fecha de pago establecida.

Los valores pendientes de cobro por subsidios al gobierno nacional actual, como lo estipulado en los convenios pactados, que excedan los costos operacionales en que deba incurrir la institución financiera pública en el otorgamiento de créditos de desarrollo productivo e inclusión social, en aplicación de leyes vigentes.

1.7. Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución

Grupos de cuenta con enfoque a destinarlas a la venta o construcción de programas de vivienda, las operaciones de arrendamiento mercantil, aquellos recuperados a la finalización del contrato de arrendamiento mercantil por no acogerse a la opción de compra y los bienes arrendados bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo.

No tendrá en estas cuentas los valores que se refieren a mantenimiento o reparaciones ni las rentas que produzcan los bienes de arrendamiento mercantil, adjudicados y no utilizados por la institución, los efectos se destinarán a gastos e ingresos se registran en cuentas de resultados.

Incluirá la depreciación de bienes arrendados de naturaleza acreedora que registra el valor de la depreciación destinada a cubrir la pérdida de valor de los activos fijos por efecto de desgaste, uso, consumo, funcionamiento y obsolescencia técnica. Posterior se registrará la baja de los bienes arrendados por su destrucción o deterioro parcial o total. El activo arrendado se deprecia de acuerdo a las políticas de depreciación aplicando lo mencionado en la LRTI art 10.

1.8. Propiedades y equipo

A este grupo se incluye los que será y son utilizado por las entidades financieras sea para construcciones y remodelaciones en curso, para posterior realizar las actividades ordinarias con edificación o inmueble propio, teniendo una duración de vida a largo plazo y están sujetas a depreciaciones, excluyendo los terrenos.

Los bienes con vida definida menor a 360 días destinado para el uso diario serán enviado al gasto no será reconocido como activo.

La institución financiera tendrá el control de sus propiedades y equipo en listados o auxiliares clasificados, según sus características físicas y de ubicación, debidamente valorados, en el que se presente el costo y depreciación de cada bien. Los bienes muebles con duración mayor un año pertenece al grupo de propiedades y equipos, se le generará una codificación teniendo el control para futuras constatación de activos, sea este por reemplazo, pérdida o baja de activos.

Para los terrenos deberán actualizar a valor de mercado cada 5 años, valor será reportado en el cierre fiscal, los gastos ocasionados sean por manteamiento la afectación directa del inmueble se cargará al gasto. Los edificios al mismo efecto cada 5 años valorizar a valor de mercado ajuste será reportado en el cierre fiscal, gastos ocasionados

enviar directo al gasto sin efecto de inflar o modificar el valor contable.

Muebles, enseres y equipos de oficinas será controlado mediante inventarios permanentes en cada periodo fiscal adicionando una codificación dando característica de física y ubicación, de tal manera se verán los efectos de depreciación disminuyendo el activo.

Las depreciaciones disminuyen el flujo contable por el uso o consumo del activo destinado para su uso generando de recursos económicos, hay otros hechos que disminuyen el activo como; deterioro, obsolescencia, cambios climáticos, políticos o eventos que disminuya el valor de activo.

1.9. Otros activos

Grupos de cuentas que son de naturaleza transitoria deben ser objeto de regularización permanente según las normativas vigentes. Si existen saldos registrados dentro de este grupo correspondientes a deudores vinculados a la entidad por propiedad, dirección, gestión o control de la institución financiera, dichos saldos no deberán castigarse o cerrarse en determinados tiempos.

Las diferencias a causa de variaciones en el tipo de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero, conforme la NIC - 21 "Efectos de las variaciones de cambio a moneda

extranjera”, se reconocerán en cuentas patrimoniales. Posteriormente serán reconocidas en los resultados del ejercicio, cuando se enajene el negocio en el extranjero (NIC-NIIF, 2008)

Eventos de los desembolsos efectuados por la entidad por el pago de servicios que serán recibidos en el futuro, los cuales se amortizan o se devengará en un período en que sean recibidos generando el efecto los costos o gastos. Los gastos anticipados son la ejecución continua de los servicios a recibir, en el resultado no tendrán este tratamiento los denominados como tales anticipos ya que se reconocerá como gastos incurridos en el periodo fiscal.

Los arrendamientos durante el período prepago; y otros anticipos a terceros también clasifican en este grupo. Los gastos de constitución, instalación, softwares contables, plusvalía mercantil, se genera una amortización línea recta siempre que tenga duración mayor a 10 años.

Los eventos de transferencias internas realizadas con agencias, sucursales y oficinas principales, se deberá emitir una nota de débito o crédito para la recepción y despacho de materiales, sean este por el consumo eliminando de manera parcial o total del grupo de cuenta. Impuesto al Valor Agregado IVA, y Anticipos del impuesto a la renta, forman parte de los otros activos si no se reconocieron como Propiedades y Equipos.

2. Pasivos

Eventos presentes contraídas por la entidad financiera a raíz de captación de público vinculado en el desarrollo de las actividades ordinarias, y para liquidar obligaciones con terceros la entidad deberá desprenderse de recursos en eventos puntuales mediante el uso equivalente de efectivo.

Las captaciones de dinero serán mediante diferentes modalidades como, préstamos recibidos de instituciones financieras y otras entidades públicas o privadas y los recursos recibidos mediante la emisión de títulos valores, sean perteneciente o no al sistema financiero.

Aquí están vinculadas con la captación del dinero del público, nómina, obligaciones con la seguridad social, accionistas o socios, aportes para futura capitalización, provisiones y cuentas por pagar diversas. La liquidación de un pasivo se deberá usar mediante el uso del dinero, transferencia de otros activos, operaciones interbancarias entre otros pasivos.

2.1. Obligaciones con el público

Evento derivado de la captación del dinero del público, consiste en retener y devolver el dinero, generando

garantía y beneficios por el uso de dinero sea congelado a tiempo determinado.

Las captaciones de dinero del público que permanezca inmovilizado en cualquier entidad financiera por más de 5 años calendario con un valor al 25% de un Salario Básico Unificado vigente o más de 10 años con saldo superior, donde no hayan sido reclamados por sus beneficiarios será transferido a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, excluyendo los que se vayan liquidando cada cierre fiscal. Los captados o recibidos del público, sean a un plazo menor a 30 días, bajo diversas modalidades y mecanismos contratados entre el depositante y el depositario.

Depósitos monetarios que no generan intereses captados por instituciones financieras mediante el uso de cheques o mecanismo de pago. Depósitos monetarios de instituciones financieras se genera por los cheques girados, también se deberá mantener control sobre valores inmovilizados, cerradas y canceladas, también vale recalcar los valores que se generen intereses a favor del depositante será acreditado en la cuenta corriente.

Ejecución presupuestaria son los desembolsos contemplados en el Ministerio de Economía y Finanzas, como partida presupuestaria, para cubrir las obligaciones fiscales, los valores serán acreditados en la cuenta corriente con sus respectivos intereses. Cheques certificados son los eventos cheques girados por

depositantes que fueran certificados por la entidad quien realice el acto comercial en virtud de lo cual la institución se obliga al pago, deberá poseer la palabra "certificado", escrita, fechada y firmada por el girador.

Cheques de emergencia registra el evento del valor de los cheques girados por el gerente afirmando sobre del girado contra una cuenta corriente, a petición del cuentahabiente, que debe contener la entidad financiera para que emita y gire un cheque por la cantidad que requiera deberá poseer la palabra "certificado", escrita, fechada y firmada por el girador.

Depósitos de ahorro son captaciones del público registradas en libretas de ahorros u otros mecanismos de registros físicos o electrónicos. Fondos de tarjetahabientes de las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de créditos, para efectuar pagos posteriores en referencia al consumo, incluidos los intereses, los que deberán mantenerse en la cuenta a órdenes.

Depósitos por confirmar son los cheques de entidades financieras diferentes a la que se recibe, estos cheques son de otras plazas e incluso del exterior. Las operaciones de reporte pertenecen a 3 subgrupos como financieros, por confirmar y bursátil, lo cual no podrá ser menor a 30 días y mayor a 180 días, se constituye un portafolio de inversiones donde se transfiere obligación al comprador estableciendo el plazo del desembolso.

Depósitos a plazos captan dinero del público esto no podrá ser menor a 30 días fechas exigibles para el retorno del dinero más el interés pactado entre la institución financiera, depositante en regulación con tasas BCE, si la operación no es en efectivo como un cheque sea de otra entidad o del exterior deberá pasar por la cámara de compensación. Depósitos restringidos por disposición legal transitoria retienen la captación en un determinado tiempo hasta un tiempo determinado.

2.2. Operaciones Interbancarias

Registra las operación o fondos interbancarios obtenidos por la institución financieras perteneciente al sistema financiero sea esté controlado por la SEPS o Super Bancos, para realizar transacciones problemas de liquidez operaciones no mayor a 30 días.

Las operaciones de compras, realizadas con el sistema financiero como veedor e intermediario para su autorización es el Banco Central del Ecuador, operación no mayor a 30 días. Operaciones de reporto con instituciones financieras operaciones de portafolio que realizan entre entidades financieras no mayor a 30 días

2.3. Obligaciones Inmediatas

Eventos de obligaciones de inmediata liquidación que se originan por las entidades financieras, así como por los valores recibidos para pagar a terceros. Los pasivos inmovilizados de entidades del sistema financiero con más de 5 años con un saldo de hasta el equivalente al 25% del SBU, o más 10 años con un saldo mayor, que no sean reclamados en los límites de tiempo establecido, serán transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Cheques de Gerencia evento extendido al gerente o funcionario donde tiene la facultad administrativa de la institución emitir cheque para operaciones para la misma, mediante el uso del efectivo a convertirse. Giros, transferencias y cobranzas por pagar se registran en el tiempo recibido el pago.

2.4. Aceptación en circulación

Estas operaciones se originan de transacciones de importación y exportación de bienes o compra y venta de bienes en el país. También se reconoce las cartas de crédito de importación o exportación en las que la institución asume la responsabilidad de liquidación.

2.5. Cuentas por pagar

Registra eventos causados y pendientes de pago por concepto de intereses y comisiones devengados, nómina, aportes retenidos, contribuciones, impuestos, multas y obligaciones con proveedores. El tiempo para liquidarse sería no mayor a 90 días.

Las obligaciones que equivalen mayor al 25% de un SBU que hayan permanecido por más de 10 años será liquidado en el presente cierre fiscal, los valores serán transferidos en el Tesoro Único Nacional.

Intereses por pagar al vencimiento de la cuenta una vez cumplida la fecha de vencimiento, a diferencia a las comisiones por pagar se genera por la provisión mensual. Las obligaciones patronales evento generado por la nómina de los empleados de la entidad en base a la normativa vigente generado por IESS y Ministerio del Trabajo (IESS, 2022)

Las retenciones fiscales siendo agente de retención la entidad financiera por compra de bienes y servicios deberá cumplir con las obligaciones tributarias vigentes. Las obligaciones con proveedores o terceros serán por las compras de bienes y recepción de servicios. Las obligaciones por los establecimientos afiliados al sistema de tarjetas de créditos presten o venta a consumidor del beneficio a crédito.

Cuentas por pagar varios eventos donde no esté detallado en las cuentas anteriores, clasificando; dividendos por pagar, cheque girados y no cobrados, acreedores y otras cuentas por pagar.

2.6. Obligaciones financieras

Registra las obligaciones de la Entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior y sean entidades financieras públicas o privadas.

Las transacciones tendrán que registrarse el mismo día que se producen debiendo estar respaldadas por los contratos celebrados entre las partes. Obligaciones con instituciones financieras del país mediante la modalidad de préstamos recibidos de instituciones financieras o financiamiento que reciben las compañías de tarjetas de créditos, y las obligaciones con instituciones financieras del exterior sean estos adquiridos por el mecanismo de factoring internacional. Préstamos subordinados que reciban las instituciones financieras de otras pertenecientes al sistema a un plazo no mayor a 5 años.

Otras obligaciones que se consideren modalidad préstamos de liquidez sean autorizadas por BCE y aprobados por organismos vigentes.

2.7. Valores en circulación

Evento contable a valor nominal de los títulos valores no convertibles en acciones, expuestos y colocados en circulación por las entidades legalmente autorizadas para realizar estas operaciones su emisión.

Los Bonos siempre que estén autorizados en la Ley de Mercado de Valores, deberá ser informado a la Superintendencia de Bancos con descripción de fecha, plazo, rendimiento y pagos, también califican las cédulas hipotecarias, bonos de prenda y certificado de arrendamiento mercantil.

2.8. Obligaciones convertibles en acciones y aportes futura capitalización

Registra los eventos de valores de las obligaciones convertibles en acciones y los aportes para futura capitalización.

Obligaciones convertibles en acciones para el aumento de capital de la entidad emisora, tendrá el efecto de disminuir el pasivo e incrementar el capital. Aportes para futuras capitalizaciones mediante la suscripción en acciones aumentando el capital.

2.9. Otros pasivos

Registra las operaciones internas entre las diferentes agencias y sucursales, sean por ingresos recibidos por anticipado, pagos recibidos por anticipado, reserva de empleados, subsidios recibidos por las instituciones financieras públicas, los recursos que constituyen fuentes de financiamiento para la concesión de crédito educativo y becas del IECE.

Fondo de reservas empleados de acuerdo a la normativa vigente será de administración valor acumulados hasta que se efectúe la devolución. Ingresos por valuación de bienes realizables entregados mediante un perito calificado por la Superintendencia de Bancos para la apertura de un fideicomiso mercantil.

Transferencias Internas operaciones realizadas dentro de la misma entidad financiera sea este como agencias o sucursales, se deberá conciliar mensualmente para efecto de cierre operaciones que se realizará siempre. Subsidios del gobierno nacional mediante disposiciones transitorias serán usados para el desarrollo productivo e inclusión social. Otros como sobrantes de caja si permanecieron por más de 10 años serán transferido a la Cuenta Única del Tesoro Nacional

3. Patrimonio

Corresponden a la aportación de los propietarios en los activos de la entidad financiera. Su importe se calcula la diferencia entre el activo menos el pasivo.

La expresión monetaria se realizará únicamente en moneda de uso local.

3.1. Capital Social

El ciclo del capital parte desde suscrito, luego pagado y por último social, dentro del ciclo se determina el valor de las acciones están pueden generarse por origen de reservas, utilidades y excedentes para su capitalización.

3.2. Prima o descuento en colocación de acciones y certificados

Valores registrados pagados por encima o debajo del valor nominal de las acciones propias reintegradas, reconoce la prima de certificados de aportación de mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

3.3. Reservas

En base a la decisión de la asamblea general de accionistas o socios, de acuerdo con sus estatutos o por disposición legal, se han creados reservas a partir del resultado operativo de la institución financiera generando el aumento de capital, las cuentas pueden ser; legales, generales, especiales, readquisición de acciones, entre otros.

Las reservas que se originaron en las utilidades no operativas de periodos pasados, proveniente de ajustes por corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios, así como el patrimonio y grupo de resultado.

3.4. Otros aportes patrimoniales

Pertenece a los no reembolsables que reciben las instituciones financieras del Estado y las donaciones recibidas por las entidades del sistema financiero.

Las donaciones que reciban las instituciones financieras sean público y privado, las que se registran como una cuenta patrimonial al momento en que sean realmente ingresadas a la entidad, si provienen de bienes muebles o inmuebles, éstos deberán ser registrados y evaluado por un perito evaluador calificado por la Superintendencia de Bancos, también califica las subvenciones, legados y herencias mencionadas.

3.5. Superávit por valuación

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles vinculados con Propiedades y Equipo – Terrenos, conforme las normativas por la Superintendencia de Bancos. Las inversiones en acciones cuando la variación en el patrimonio de las subsidiarias se produce por el registro de la valuación de sus propiedades a valor de mercado. La NIC 21 “Efectos de las variaciones de cambio de la moneda extranjera”. Se genera por la enajenación de las acciones del negocio en el extranjero, las diferencias serán transferidas a los resultados del ejercicio.

3.6. Resultados

Las pérdidas obtenidas en el periodo fiscal al cierre del ejercicio al 1er día del siguiente periodo se reclasifican a pérdidas acumuladas.

3.7. Desvalorización del Patrimonio

La valuación del grupo patrimonial (deudora), que registra el valor de las pérdidas activadas en el CUC por la Superintendencia de Bancos, auditoría externa o interna, deberán castigarse contra las cuentas patrimoniales aplicando el orden establecido por el organismo regulados.

4. Gastos

Los gastos se registrarán a medida que se realicen, consuman o se devenguen, se eliminará al cierre de ejercicio económico con débito a la cuenta Utilidad o Pérdida del ejercicio, naturaleza deudora, los valores deben ser registrados con la moneda de uso local.

Los intereses causados se generan de la captación del dinero del público de los diferentes productos financieros, como operaciones interbancarias, obligaciones con el público, financiera entre otros.

4.1 Intereses causados

Reconoce el importe de los intereses causados en que incurre la entidad por el uso de los recursos recibidos del público bajo las diferentes modalidades, los intereses causados en préstamos recibidos de bancos públicos o privados, los intereses causados por valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones emitidas por la institución y otros intereses.

Obligaciones con el público captación de dinero del público este será de los depósitos a la vista, desglosados como monetarios, instituciones financieras, ahorro, plazo, garantía entre otros. Operaciones interbancarias se realizan cuando la institución está limitada de la liquidez

inmediata para estos eventos se realizan dichas operaciones donde al liquidarse se deberán reconocer los intereses.

Obligaciones financieras es el reconocimiento de los intereses causados a favor de la institución financiera local o del exterior que proveyó los recursos para solventar de inmediato problemas de liquidez. Los valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones generan intereses causados por obligaciones originadas de bonos, títulos y acciones. Otros intereses por efecto de fondos de reservas a empleados.

4.2. Comisiones causadas

Desembolsos para la obtención de recursos como; crédito, uso de servicios, operaciones contingentes que ejecuten las instituciones financieras, u operaciones de permuta.

4.3. Pérdidas financieras

Fluctuaciones que conlleva reconocimientos de pasivos contratados con monedas extranjeras, distinta al dólar, estas variaciones serán reportadas al Banco Central del Ecuador, considerando el valor razonable de los instrumentos financieros.

4.4. Provisiones

Valores usados para la protección de sus recursos en este caso los activos, cerciorado la calificación de los activos con riesgos por otra parte, corresponde reconocimiento de intereses capitalizados.

Dentro de créditos como productivos, consumos, inmobiliario, interés social, microcrédito entre otros, se genera para la protección del riesgo detectado en operaciones crediticias.

4.5. Gastos de operaciones

Evento cotidiano por el mismo giro o actividad financiera como gastos de personal, impuestos, depreciaciones, honorarios, estos puedan o no generar salida de efectivo. Gasto personal, los originarios como sueldos, aportes IESS, pensiones, Impuesto a la renta del personal, fondos de reservas y otros beneficios reglamentados y reconocidos por la entidad financiera. Honorarios cuando se adquiera un servicio profesional y no tenga relación de dependencia. Servicios varios reconocidos como, movilización, publicidad, servicios básicos, seguros, arriendos

Impuestos, contribuciones y multas sean estos municipales, fiscales o de la misma superintendencia, también se integran los de la COSEDE. Las depreciaciones

de Propiedades y equipos, sean estos por el uso del activo, considerando que es un gasto que no genera salida de efectivo, con aplicación de la técnica contable (Servicio de Rentas Internas, 2022)

4.6. Otras pérdidas operacionales

Evento reconocido como pérdidas donde no exista una descripción clara del evento, se integra a este grupo.

4.7. Otros gastos y pérdidas

Las pérdidas por venta de bienes, acciones, participaciones distintas a la actividad de la institución financiera que desde un inicio fue reconocida como ingresos, pero al presente ejercicio se reintegra como situaciones vencidas.

4.8. Impuestos

Dentro de participación a empleados que equivale el 15%: el 10% corresponderá a empleados, y el 5% a cónyuge, hijos menores de edad e minusválido sin importar la edad. En el Impuesto a la renta concedido de la Utilidad del ejercicio una vez calculada la participación, se calculará el

impuesto según el porcentaje vigente mencionado por la Administración Tributaria.

5. Ingresos

En este grupo se registra los eventos que se convertirá en efectivo o será devengado, aunque el efectivo no se haya integrado, tiene saldo acreedor se liquidará al cierre del ejercicio con la utilidad o pérdida del presente ejercicio, considerar que los registro se realizará con moneda local.

5.1. Intereses y descuentos ganados

Se genera mediante la colocación de dinero en las diferentes formas, donde el reintegro del efectivo se deberá realizar capital más los respectivos intereses. Los depósitos derivados de rendimientos a través de instituciones financieras serán contabilidad en los estados de cuentas.

Fondos interbancarios vendidos y operaciones de reporto, suceso de corto plazo con entidades que pertenezcan al sistema financiero. Intereses y descuentos de cartera de créditos provenientes productivas, consumos, inmobiliario, microcrédito entre otros, una vez vencido el plazo el reintegro será interés más capital si el caso amerita por el incumpliendo también se reconocerá la mora como ingreso.

5.2. Comisiones ganadas

Valores facturados de los tarjetahabientes de los establecimientos afiliados, también se reconocerá los cánones de arrendamiento mercantil.

5.3. Utilidades financieras

Evento registrado a diario proveniente de conversión de contratos del exterior moneda distinta al dólar, la emisión de reportes a diario se realizará al BCE, tomando las variaciones en razón al valor razonable con efectos al estado de resultado, posterior se genera la transferencia al patrimonio.

5.4. Ingresos por servicios

Proviene de contratos como servicios fiduciarios, especiales, financieros, garantías entre otros, estos eventos se considerarán como ingresos.

Los servicios financieros con cargo máximo, ingresos significativos para una entidad financiera se derivan de servicios de cuentas, cheques, giros y remesas, transacciones, publicaciones, gestión de facturas, soportes de cuentas entre otros. Otros servicios derivados de

mercado secundarios como almacenes generales de depósitos.

5.5. Otros ingresos operacionales

Se clasifica en este grupo las operaciones que no se pueden identificar en los anteriores, de igual modo modificará el patrimonio siendo las acciones y participación que tienen las instituciones financieras, los cobros de multas a los participantes por incumplimiento de obligaciones con la institución financiera serán reflejados como máximo el mes siguiente.

5.6. Otros Ingresos

Eventos distintos al giro del normal de la actividad de la institución financiera, como procedentes de arriendos de los bienes del banco a terceras personas, también se incluyen el reintegro impuesto pagados por exceso a la administración tributaria, y multas devueltas.

**CAPÍTULO 3 – OPERACIONES BANCARIAS
TRADICIONALES CON EFECTOS TRIBUTARIOS**

Operaciones Básicas

- Apertura de cuenta de Ahorro
- Apertura de cuenta Corriente
- Depósito de encaje
- Retiro de efectivo

Somos el Banco del Pichincha

01 enero, el Banco tiene disponible \$5000 y decide la gerencia apertura de una cuenta Bancaria en el Banco Loja, enviando a depositar la totalidad.

05 enero, Depositatan en nuestro Banco \$1200, correspondiente a la cuenta de ahorro #12345, de Carlos Pérez

06 enero, Andrés Pérez, crean una cuenta corriente en el Banco, por la suma de \$500

08 enero, el sr. Carlos Pérez retira el 70% del dinero de su cuenta de ahorro #12345

09 enero, el Sr. Andrés Pérez, decide retirar el 50% del dinero mediante el giro de un cheque.

10 enero, se decide depositar \$1500 al BCE para efecto de garantía

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01-01		1			
	11.03	Bancos y otras instituciones Financieras		\$5000	
	11.03.10	Bancos e instituciones financieras locales	\$5000		
	11.01	Caja			\$5000
	11.01.05	Efectivo	\$5000		
		p/r creación de cuenta bancaria			
05-01		2			
	11.01	Caja		\$1200	
	11.01.05	Efectivo	\$1200		
	21.01	Depósito a la vista			\$1200
	21.01.35	Depósitos de ahorro	\$1200		
		p/r depósito en la cuenta de Carlos Pérez			
		3			
06-01	11.01	Caja		\$500	
	11.01.05	Efectivo	\$500		
	21.01	Depósito a la vista			\$500
	21.0.05	Depósitos monetarios que generan interés	\$500		
		p/r apertura de la cuenta corriente			
08-01		4			
	21.01	Depósito a la vista		\$840	

	21.01.35	Depósitos de ahorro	\$840		
	11.01	Caja			\$840
	11.01.05	Efectivo	\$840		
		p/r retiro del 70% de la cuenta Carlos P.			
		5			
	21.01	Depósito a la vista		\$250	
	21.0.05	Depósitos monetarios que generan interés	\$250		
	11.01	Caja			\$250
	11.01.05	Efectivo	\$250		
		p/r retiro del 50% de la cuenta corriente			
10-01		6			
	11.02	Depósito por encaje		\$2500	
	11.02.05	Banco Central del Ecuador	\$2500		
	11.01	Caja			\$2500
	11.01.05	Efectivo	\$2500		
		p/r depósito de encaje al BCE			

Constitución de un Banco mediante aporte en efectivo y equivalente al efectivo

Constitución de una entidad financiera SUSCRITO – PAGADO - SOCIAL

1 enero, Andrés Ocampo y Karla Fuela, dicen crear una institución financiera, cada uno aporta \$500.000 (Suscrita)

2 enero, Se decide depositar el dinero en la cuenta integral del capital de apertura (pagado), luego constituir el capital pagado

3 enero, arranca con sus operaciones financieras

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01-01		1			
	1690	Cuentas por cobrar varias		\$1.000.000	
	169030	Por venta de bienes y acciones	\$1.000.000		
	16903005	Socio A	\$500.000		
	16903010	Socio B	\$500.000		
	2801	Obligaciones convertibles en acciones			\$1.000.000
	280105	Obligaciones convertibles en acciones	\$1.000.000		
	28010505	Socio A	\$500.000		
	28010510	Socio B	\$500.000		

		p/r acciones suscrita y no pagada			
02-01		2			
	1103	Bancos y otras instituciones financieras		\$1.000.000	
	110305	Bancos e instituciones financieras locales	\$1.000.000		
	1690	Cuentas por cobrar varias			\$1.000.000
	169030	Por venta de bienes y acciones	\$1.000.000		
	16903005	Socio A	\$500.000		
	16903010	Socio B	\$500.000		
		p/r valor pagado en acciones			
2-01		3			
	2801	Obligaciones convertibles en acciones		\$1.000.000	
	280105	Obligaciones convertibles en acciones	\$1.000.000		
	28010505	Socio A	\$500.000		
	28010510	Socio B	\$500.000		

	3101	Capital pagado			\$1.000.000
	310105	Capital social	\$1.000.000		
	31010505	Socio A	\$500.000		
	31011010	Socio B	\$500.000		
		p/r ajuste del capital pagado			
3-01		4			
	1101	Caja		\$1.000.000	
	110105	Efectivo	\$1.000.000		
	1103	Bancos y otras instituciones financieras			\$1.000.000
	110305	Bancos e instituciones financieras locales	\$1.000.000		
		p/r inicio de actividades			

Caso de Constitución de una Entidad Bancaria #2

Mediante Resolución emitida por la Superintendencia de Banco #357, damos a apertura la constitución del Banco **UTELVT**, donde las aportaciones totales son de 3'000.000 desglosado:

Socio A Patricia Cuji con el 50%

Socio B Alejandro Pérez con el 30%

Socio C Diego Zambrano con el 20%

Considerando la suscripción el 01- de agosto del 2019

El 05 de agosto, se crea la cuenta integral Bancaria en el Banco Guayaquil, donde cada socio aporta el 50% de lo suscrito.

10 de agosto; arrancamos con las operaciones financieras reintegrando el 70% del efectivo que mantenemos en el Banco Guayaquil

El 25 de agosto; los socios aportan el 50% de los suscrito (pendiente) considerando que la integración del efectivo lo realiza en nuestro banco UTELV

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01-08		1			
	1690	Cuentas por cobrar varias		\$3'000.000	
	169030	Por venta de bienes y acciones	\$3'000.000		
	16903005	Socio A 50%	\$1'500.000		
	16903010	Socio B 30%	\$900.000		
	16903015	Socio C 20%	\$600.000		
	2801	Obligaciones convertibles en acciones			\$3'000.000
	280105	Obligaciones	\$3'000.000		

		convertibles en acciones			
	28010505	Socio A 50%	\$1'500.000		
	28010510	Socio B 30%	\$900.000		
	28010515	Socio C 20%	\$600.000		
		p/r apertura del capital suscrito			
05-80		2			
	1103	Bancos y otras instituciones financieras		\$1.500.000	
	110305	Bancos e inst financieras locales	\$1.500.000		
	11030505	Socio A 50%	\$750.000		
	11030510	Socio B 30%	\$450.000		
	11030515	Socio C 20%	\$300.000		
	1690	Cuentas por cobrar varias			\$1.500.000
	169030	Por venta de bienes y acciones	\$1.500.000		
	16903005	Socio A 50%	\$750.000		
	16903010	Socio B 30%	\$450.000		

	16903015	Socio C 20%	\$300.000		
		p/r valor pagado en acciones			
05-08		3			
	2801	Obligaciones convertibles en acciones		\$1.500.000	
	280105	Obligaciones convertibles en acciones	\$1.500.000		
	28010505	Socio A 50%	\$750.00		
	28010510	Socio B 30%	\$450.000		
	28010515	Socio C 20%	\$300.000		
	3101	Capital pagado			\$1'500.000
	310105	Capital social	\$1.500.000		
	31010505	Socio A 50%	\$750.00		
	31011010	Socio B 30%	\$450.000		
	31011015	Socio C 20%	\$300.000		
		p/r ajuste del capital pagado			
10-08		4			
	1101	Caja		\$1'050.000	
	110105	Efectivo	\$1'050.000		
	1103	Bancos y otras			\$1'050.000

		instituciones financieras			
	110305	Bancos e instituciones financieras locales	\$1'050.000		
		p/r inicio de actividades			
25-08		5			
	1101	Caja		\$1.500.000	
	110105	Efectivo	\$1'500.000		
	11010505	Socio A 50%	\$750.00		
	11010510	Socio B 30%	\$450.000		
	11010515	Socio C 20%	\$300.000		
	1690	Cuentas por cobrar varias			\$1'500.000
	169030	Por venta de bienes y acciones	\$1'500.000		
	16903005	Socio A 50%	\$750.00		
	16903010	Socio B 20%	\$450.000		
	16903015	Socio C 30%	\$300.000		
		p/r desembolso del 50% del capital suscrito			
25-08		6			

	2801	Obligaciones convertibles en acciones		\$1'500.000	
	280105	Obligaciones convertibles en acciones	\$1'500.000		
	28010505	Socio A 50%	\$750.00		
	28010510	Socio B 30%	\$450.000		
	28010515	Socio C 20%	\$300.000		
	3101	Capital pagado			\$1'500.000
	310105	Capital social	\$1'500.000		
	31010505	Socio A 50%	\$750.00		
	31011010	Socio B 20%	\$450.000		
	31011015	Socio C 30%	\$300.000		
		p/r integración al capital social			

Constitución de una entidad financiera mediante la combinación de Activos como el Efectivo y Propiedades y Equipo

Somos. Bancos Equinoccial

1-enero Marcos López Socio A y Javier López Socio B, dicen crear una institución financiera por el valor equivalente de \$1'500.000, cada uno aporta efectivo de \$500.000 (Suscrita) además el señor Javier López aporta \$500.000 correspondiente en edificación.

3 enero Se decide depositar el dinero en la cuenta integral del capital de apertura (pagado), luego constituir el capital pagado Banco Solidario, con la totalidad del efectivo del socio A

5 enero, arranca con sus operaciones financieras, reintegrando el 75% del efectivo mantenido en el Banco Solidario

7 enero, el Señor Javier López decide contribuir con la totalidad adeudada para la constitución del banco, afectando al efectivo de la entidad financiera

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01-01		1			
	1690	Cuentas por cobrar varias		\$1'000.000	
	169030	Por venta de bienes y acciones	\$1'000.000		

	16903005	Socio A	\$500.000		
	16903005	Socio B	\$500.000		
	1802	Edificio		\$500.000	
	180205	Edificio	\$500.000		
	18020505	Socio B	\$500.000		
	2801	Obligaciones convertibles en acciones			\$1'000.000
	280105	Obligaciones convertibles en acciones	\$1'000.000		
	28010505	Socio A	\$500.000		
	28010510	Socio B	\$500.000		
	3101	Capital pagado			\$500.000
	310105	Capital social	\$500.000		
	31010505	Socio B	\$500.000		
		p/r acciones suscrita			
03-01		2			
	1103	Bancos y otras instituciones financieras		\$500.000	
	110305	Bancos e instituciones financieras locales	\$500.000		

	1690	Cuentas por cobrar varias			\$500.000
	169030	Por venta de bienes y acciones	\$500.000		
	16903005	Socio A	\$500.000		
		p/r valor pagado en acciones			
03-01		3			
	2801	Obligaciones convertibles en acciones		\$500.000	
	280105	Obligaciones convertibles en acciones	\$500.000		
	28010505	Socio A	\$500.000		
	3101	Capital pagado			\$500.000
	310105	Capital social	\$500.000		
	31010505	Socio A	\$500.000		
		p/r ajuste del capital pagado			
05-01		4			
	1101	Caja		\$375.000	
	110105	Efectivo	\$375.000		
	1103	Bancos y otras			\$375.000

		instituciones financieras			
	110305	Bancos e instituciones financieras locales	\$375.000		
		p/r inicio de actividades			
07-01		5			
	11.01	Caja		\$500.000	
	11.01.05	Efectivo	\$500.000		
	11.01.05	Socio B	\$500.000		
	1690	Cuentas por cobrar varias			\$500.000
	169030	Por venta de bienes y acciones	\$500.000		
	16903010	Socio B	\$500.000		
		P/r cobro de las obligaciones pendiente a J.L			
07-01		6			
	2801	Obligaciones convertibles en acciones		\$500.000	

	280105	Obligaciones convertibles en acciones	\$500.000		
	28010510	Socio B	\$500.000		
	3101	Capital pagado			\$500.000
	310105	Capital social	\$500.000		
	31010510	Socio B	\$500.000		
		P/r integración capital social			

Efectos de cobro inmediato

Operaciones de cobro cuando el usuario financiero, deposita cheque de otra entidad distinta a la misma, donde él se convierte en efectivo en 24 horas

Somos Banco Loja

1 enero Patricio López deposita un cheque en nuestro banco

- \$ 50.000 Banco Pichincha

2 de enero se efectiviza

6 de enero Carlos Flores deposita en nuestro Banco, en la cuenta

- \$20.000 Banco Loja
- \$10.000 Banco Pichincha
- \$10.000 Banco Guayaquil

7 de enero se efectiviza

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		1			
1-ene	1104	Efectos de cobro Inmediato		\$50.000	
	110405	Banco Pichincha	\$50.000		
	2101	Depósito a la Vista			\$50.000
	210150	Depósito por confirmar	\$50.000		
		p/r depósito con cheque Banco Pichincha			
2-ene		2			
	1101	Caja		\$50.000	
	110105	Efectivo	\$50.000		
	1104	Efectos de cobro Inmediato			\$50.000
	110405	Banco Pichincha	\$50.000		
		p/r efectivizarían del cheque			
6-ene		3			
	1101	Caja		\$20.000	
	110105	Efectivo	\$20.000		

	1104	Efectos de cobro Inmediato		\$20.000	
	110405	Banco Pichincha	\$10.000		
	110410	Banco Gye	\$10.000		
	2101	Depósito a la Vista			\$40.000
	210135	Depósito Ahorro	\$20.000		
	210150	Depósito por Confirmar	\$20.000		
		p/r depósito de varios cheques			
7-ene		4			
	1101	Caja		\$20.000	
	110105	Efectivo	\$20.000		
	1104	Efectos de cobro Inmediato			\$20.000
	110405	Banco Pichincha	\$10.000		
	110410	Banco Gye	\$10.000		
		p/r efectivización del cheque			

Operaciones interbancarias efectuado por sistema monetario efectos de compra

Cuando la entidad financiera carece de liquidez inmediata, y el medio para continuar son las actividades es el financiamiento inmediato proveniente del mismo sistema financiero, considerando los respectivos intereses y carga fiscal

Desarrollo contable

El 18 de agosto el Banco Loja solicita un crédito interbancario a Banco Pichincha por \$300.000 en un plazo de 8 días una tasa del interés del 14% anual

El 26 de agosto el Banco Loja, cancela el crédito interbancario al Banco Pichincha con sus respectivos intereses

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		1			
18-ene	1103	Bancos y Otras Instituciones Financieras		\$300.000	
	110310	Bancos e instituciones financieras locales	\$300.000		
	2201	Fondos Instituciones Compradas			\$300.000
	220105	Bancos	\$300.000		

		p/r crédito temporal a otras instituciones financieras			
26-ene		2			
	2201	Fondos Instituciones Compradas		\$300.000	
	220105	Bancos	\$300.000		
	4102	Operaciones interbancarias		\$583,33	
	410205	Fondos Interbancarios comprados	\$583,33		
	1103	Bancos y Otras Instituciones Financieras			\$300.577,75
	110310	Bancos e instituciones financieras locales	\$300.577,75		
	2504	Retenciones			\$5,83
	250405	Retenciones Fiscales	\$5,83		
		p/r pago de la operación de compras			

Las operaciones realizadas entre el sistema financiero aplican retención del 1% por concepto de intereses

Operaciones interbancaria compras con efecto devengo

El 26 de enero el Banco Loja solicita un crédito interbancario a Banco Guayaquil por \$600.000 en un plazo de 8 días una tasa del interés del 15% anual

El 3 de febrero el Banco Loja, cancela el crédito interbancario al Banco Pichincha con sus respectivos intereses

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
26- ene		1			
	1103	Bancos y Otras Instituciones Financieras		\$600.000	
	110310	Bancos e instituciones financieras locales	\$600.000		
	2201	Fondos Instituciones Compradas			\$600.000
	220105	Bancos	\$600.000		
		p/r crédito temporal a otras instituciones financieras			
30-ene		2			
	4102	Operaciones interbancarias		\$1.000	
	410205	Fondos Interbancarios comprados	\$1.000		

	2501	Intereses por pagar			\$1.000
	2501 25	Fondos interbancarios comprados	\$1.000		
		p/r devengo de gastos interés			
3-feb		3			
	2201	Fondos Instituciones Compradas		\$600.000	
	2201 05	Bancos	\$600.000		
	4102	Operaciones interbancarias		\$750	
	4102 05	Fondos Interbancarios comprados	\$750		
	2501	Intereses por pagar		\$1.000	
	2501 25	Fondos interbancarios comprados	\$1.000		
	1103	Bancos y Otras Instituciones Financieras			\$601.732 ,5
	1103 10	Bancos e instituciones financieras locales	\$601.732 ,5		
	2504	Retenciones			\$17,5
	2504 05	Retenciones Fiscales	\$17,5		
		p/r pago de la operación de compras			

Las operaciones realizadas entre el sistema financiero aplican retención del 1% por concepto de intereses

Operaciones interbancarias efectuado por el mismo sistema monetario efectos de venta

Cuando la entidad financiera tiene exceso de liquidez y otorga financiamiento inmediato a otras entidades del mismo sistema financiero, considerando los respectivos intereses y carga fiscal

Somos el Banco Pichincha

Marzo

El 3 marzo el Banco Finca nos solicita la acreditación del \$500.000, por concepto de operaciones interbancarias ventas, en un lapso de 5, a una tasa del 0,15% diario.

El 8 marzo nos cancelan por concepto de Capital más intereses correspondiente

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
03-03		1			
	1201	Fondos Interbancarios vendidos		\$500.000	
	120105	Bancos	\$500.000		
	1101	Caja			\$500.000
	110104	Efectivo	\$500.000		

		p/r banco presta dinero a Banco Finca			
08-03		2			
	1101	Caja		\$503.712,5	
	110105	Efectivo	\$503.712,5		
	1614	Pagos de cuentas por cobrar		\$37,5	
	161425	Impuestos	\$37,5		
	1201	Fondos Interbancarios vendidos			\$500.000
	120105	Bancos	\$500.000		
	5102	Operaciones Interbancarias			\$3.750
	510205	Fondos Interbancario Vendidos	\$3.750		
		p/r retorno del interés más el capital			

Las operaciones realizadas entre el sistema financiero aplican retención del 1% por concepto de intereses

Operaciones interbancarias vendidas realizadas con el sistema monetario, con efecto devengo.

27 marzo, el Banco Finca nos solicita la acreditación del \$650.000, por concepto de operaciones interbancarias vendidas, en un lapso de 9 días, a una tasa del 3,9% mensual

El 6 abril nos cancelan por concepto de Capital más intereses correspondiente

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
27-03		1			
	1201	Fondos Interbancarios vendidos		\$650.000	
	120105	Bancos	\$650.000		
	1101	Caja			\$650.000
	110104	Efectivo	\$650.000		
		p/r banco presta dinero a Banco Finca			
30-03		2			
	1601	Intereses por cobrar operaciones interbancarias vendidas		\$2.535	
	160105	Interbancaria vendida	\$2.535		
	5102	Operaciones Interbancarias			\$2.535

	510205	Fondos Interbancario Vendidos	\$2.535		
		p/r devengo intereses operaciones interbancaria			
		5			
	1101	Caja		\$657.528,95	
	110105	Efectivo	\$657.528,95		
	1614	Pagos de cuentas por cobrar		\$76.05	
	161425	Impuestos	\$76.05		
	1201	Fondos Interbancarios vendidos			\$650.000
	120105	Bancos	\$650.000		
	1601	Intereses por cobrar operaciones interbancarias vendidas			\$2.535
	160105	Interbancaria vendida	\$2.535		
	5102	Operaciones Interbancarias			\$5.070
	510205	Fondos Interbancario Vendidos	\$5.070		

		p/r nos cancelan operación interbancaria			
--	--	--	--	--	--

Las operaciones realizadas entre el sistema financiero aplican retención del 1% por concepto de intereses

Operaciones interbancaria combinadas compras-ventas y ajuste devengo

Somos el Banco Produbanco

El 18 de enero nuestro Banco solicita un crédito interbancario inmediato al Banco Pichincha por \$550.000 en un plazo de 8 días una tasa del interés del 4% bimestral (efecto de autorización BCE)

El 19 de enero del crédito anterior, el banco decide prestar a la cooperativa JEP a una tasa diaria del 0,2% a 7 días.

26 de enero nos paga la cooperativa JEP Mediante transferencia

26 de enero cancelamos la deuda Inter financiera Banco Pichincha

Febrero

02- febrero Se procede a realizar una operación interbancaria vendida con el Banco Internacional, por el valor de \$250.000, a 3 días plazo con el interés del 0,25% diario

05- febrero Incumplimiento por parte del Banco Internacional, renegocian la obligación con una tasa del 0,35% extendiendo un día

06-febrero Retorno del efectivo

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		1			
18-01	1102	Depósito por encaje		\$550.000	
	110215	Bancos locales	\$550.000		
	2201	Fondos Interbancarios comprados			\$550.000
	220105	Bancos	\$550.000		
		p/r Crédito temporal entre interbancaria financiera			
19-01		2			
	1201	Fondos interbancarios vendidos		\$550.000	
	120110	Otras instituciones del sistema financiero	\$550.000		
	1102	Depósito por encaje			\$550.000
	110215	Bancos locales	\$550.000		

		p/r crédito temporal a la cooperativa JEP			
		3			
26-01	1102	Depósito por encaje		\$557.623	
	110215	Bancos locales	\$557.623		
	1614	Pago por cuentas de clientes		\$77	
	161425	Impuestos	\$77		
	1201	Fondos interbancarios vendidos			\$550.000
	120110	Otras instituciones del sistema financiero	\$550.000		
	5102	Operaciones interbancarias			\$7.700
	510205	Fondos interbancarios vendidos	\$7.700		
		p/r retorno interés + capital OFV JEP			
26-01		4			
	2201	Fondos Interbancarios comprados		\$550.000	

	220105	Bancos	\$550.000		
	4102	Operaciones interbancarias		\$2.933,33	
	410205	Fondos interbancarios comprados	\$2.933,33		
	1102	Depósito por encaje			\$552.904
	110215	Bancos locales	\$552.904		
	2504	Retenciones			\$29,33
	250405	Retenciones fiscales	\$29,33		
		p/r pago interés + capital OFC			
02-02		5			
	1201	Fondos interbancarios vendidos		\$250.000	
	120105	Bancos	\$250.000		
	1101	Caja			\$250.000
	110105	Efectivo	\$250.000		
		p/r operaciones interbancaria vendida Banco Internacional			
05-02		6			
	1201	Fondos interbancarios vendidos		\$251.856,25	

	120105	Bancos	\$251.856,2 5		
	1614	Pago por cuentas de clientes		\$18,75	
	161425	Impuestos	\$18,75		
	1201	Fondos interbancarios vendidos			\$250.000
	120105	Bancos	\$250.000		
	5102	Operaciones interbancarias			\$1,875
	510205	Fondos interbancarios vendidos	\$1,875		
		p/r por cierre opera vendida no retornada			
06-02		7			
	1101	Caja		\$252.728,9 3	
	110105	Efectivo	\$252.728,9 3		
	1614	Pago por cuentas de clientes		\$8,82	
	161425	Impuestos	\$8,82		
	1201	Fondos interbancarios vendidos			\$251.856,2 5

	120105	Bancos	\$251.856,2 5		
	5102	Operaciones interbancarias			\$881,5
	510205	Fondos interbancarios vendidos	\$881,5		
		p/r cierre operación financiera vendida			

Las operaciones realizadas entre el sistema financiero aplican retención del 1% por concepto de intereses

Operación de reporto

Señor XYZ persona natural, mantiene en nuestra institución las respectivas valores en las cuentas:

- Cuenta ahorro \$150.000
- Cuenta corriente \$250.000

El banco le solicita el préstamo por un lapso de 4 días, a una tasa de interés del 12% anual, el señor autoriza el débito en las cuentas pertinentes el día 1 enero.

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01-ene		1			
	1307	De disponibilidad restringida		\$400.000,00	
	130705	Entregada para operaciones de reporto	\$400.000,00		
	2101	Depósito a la vista		\$400.000,00	
	210105	Depósitos monetarios que genera intereses	\$250.000,00		
	210135	Depósito de ahorro	\$150.000,00		
	2102	Operaciones de reporto			\$400.000,00
	210205	Operaciones de reporto financiero	\$400.000,00		
	1301	Valor razonable con cambios en el estado de resultados en ESP			\$400.000,00

	130105	De 1 a 30 días	\$400.000,0 0		
		p/r efectos de operación de reporto			
04- ene		2			
	2102	Operaciones de reporto		\$400.000,0 0	
	210205	Operaciones de reporto financiero	\$400.000,0 0		
	4101	Obligaciones con el público		\$533,33	
	410125	Operaciones de reporto	\$533,33		
	1301	Valor razonable con cambios en el estado de resultados en ESP		\$400.000,0 0	
	130105	De 1 a 30 días	\$400.000,0 0		
	2101	Depósito a la vista			\$400.522,6 7

	210105	Depósitos monetarios que genera intereses	\$250.326,67		
	210135	Depósito de ahorro	\$150.196,00		
	2504	Retenciones			\$10,67
	250405	Retenciones fiscales	\$10,67		
	1307	De disponibilidad restringida			\$400.000,00
	130705	Entregada para operaciones de reporto	\$400.000,00		
		p/r cierre operación de reporto-retorno			

Las operaciones reporto aplican retención del 2% por concepto de intereses

Operación de reporto con aplicación devengo

Señor XYZ persona natural, mantiene en nuestra institución las respectivas valores en las cuentas:

- Cuenta ahorro \$150.000
- Cuenta corriente \$250.000

El banco le solicita el préstamo por un lapso de 4 días, a una tasa de interés del 12% anual, el señor autoriza el débito en las cuentas pertinentes el día 29 enero.

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
29-ene		1			
	1307	De disponibilidad restringida		\$400.000,00	
	130705	Entregada para operaciones de reporto	\$400.000,00		
	2101	Depósito a la vista		\$400.000,00	
	210105	Depósitos monetarios que genera intereses	\$250.000,00		
	210135	Depósito de ahorro	\$150.000,00		
	2102	Operaciones de reporto			\$400.000,00
	210205	Operaciones de reporto financiero	\$400.000,00		
	1301	Valor razonable con cambios en el estado de			\$400.000,00

		resultados en ESP			
	130105	De 1 a 30 días	\$400.000,0 0		
		p/r efectos de operación de reporto			
30- ene		2			
	4101	Obligaciones con el público		\$266,67	
	410125	Operaciones de reporto	\$266,67		
	2501	Interés por pagar			\$266,67
	250110	Operaciones de reporto	\$266,67		
		p/r devengo 2 días OR			
02- feb		3			
	2102	Operaciones de reporto		\$400.000,0 0	
	210205	Operaciones de reporto financiero	\$400.000,0 0		
	4101	Obligaciones con el público		\$266,67	

	410125	Operaciones de reporto	\$266,67		
	2501	Interés por pagar		\$266,67	
	250110	Operaciones de reporto	\$266,67		
	1301	Valor razonable con cambios en el estado de resultados en ESP		\$400.000,00	
	130105	De 1 a 30 días	\$400.000,00		
	2101	Depósito a la vista			\$400.522,67
	210105	Depósitos monetarios que genera intereses	\$250.326,67		
	210135	Depósito de ahorro	\$150.196,00		
	2504	Retenciones			\$10,67
	250405	Retenciones fiscales	\$10,67		
	1307	De disponibilidad restringida			\$400.000,00

	130705	Entregada para operaciones de reporto	\$400.000,00		
	130706	p/r cierre operación de reporto			

Las operaciones reporto aplican retención del 2% por concepto de intereses

Activación Propiedades y Equipos

Somos el Banco San Santander

P.& E

10 de enero; el banco se decide comprar un escritorio valorado por la suma de \$5.000 al sr. Juan Pérez contribuyente RIMPE – Negocio Popular, se paga mediante cheque de gerencia

14 de enero, se compra un carro por el valor de \$25.000 a Toyota C.E., se paga a 15 días, con cheque de la institución financiera del Banco Pichincha

16 de enero Juan López, usuario financiero mantiene una cuenta corriente decide depositar un cheque del Banco Loja por la suma de \$1.200

17 de enero se efectiviza

20 de enero Juan López, decide depositar cheque de las siguientes entidades financieras

- Banco San Santander \$5.000 cuenta corriente
- Banco Pichincha \$2.500

29 efecto de pago de la obligación adquirida del vehículo a Toyota

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
10-01		1			
	1805	Muebles, enseres y equipos de oficinas		\$5.000	
	180505	Muebles, enseres y equipos de oficinas-RIMPE	\$5.000		
	2301	Cheque Gerencia			\$5.000
	230105	Cheque Gerencia - RIMPE	\$5.000		
		p/r compra de escrito persona RIMPE			
10-01		2			
	2301	Cheque Gerencia		\$5.000	
	230105	Cheque Gerencia - RIMPE	\$5.000		
	1101	Caja			\$5.000
	110105	Efectivo	\$5.000		
		p/r efectivo compra escritorio			
14-01		3			

	1807	Unidades transporte		\$25.000	
	180705	Unidades transporte - Toyota CE	\$25.000		
	1990	Otros		3.000	
	199005	IVA	3.000		
	2590	Cuentas por pagar varias			27.262,5
	259090	Otras cuentas por pagar	27.262,5		
	2504	Retenciones			737,5
	250405	Retenciones fiscales (IVA 300 + IR 437,5)	737,5		
		p/r compra vehículo a 15 días plazo			
16-01		4			
	1104	Efecto de cobro inmediato		\$1.200	
	110405	Banco Loja	\$1.200		
	2101	Depósito a la vista			\$1.200
	210150	Depósito por confirmar	\$1.200		
		P7r depósito cheque Banco Loja			
17-01		5			
	1101	Caja		\$1.200	
	110105	Efectivo	\$1.200		

	1104	Efecto de cobro inmediato			\$1.200
	110405	Banco Loja	\$1.200		
		p/r efectivización cheque Banco Loja			
20-01		6			
	1104	Efecto de cobro inmediato		2.500	
	110410	Banco Pichincha	2.500		
	1101	Caja		5.000	
	110105	Efectivo	5.000		
	2101	Depósito a la vista			7.500
	210105	Depósito monetario que genera interés	5.000		
	210150	Depósito por confirmar	2.500		
		p/r depósito de varios cheques			
21-01		7			
	1101	Caja		2.500	
	110105	Efectivo	2.500		
	1104	Efecto de cobro inmediato			2.500
	110410	Banco Pichincha	2.500		
		p/r efectivización cheque Banco Pichincha			
		8			

29-01	2590	Cuentas por pagar varias		27.262,5	
	259090	Otras cuentas por pagar	27.262,5		
	1103	Banco y otras instituciones financieras			27.262,5
	110310	Banco e instituciones financieras locales	27.262,5		
		p/r pago de obligación a 15 días plazo			
30-01		9			
	4505	Depreciaciones		\$263.89	
	450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$41.67		
	450535	Unidades de transporte	\$222.22		
	1899	Depreciación Acumulada			\$263.89
	1889905	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$41.67		
	1889925	Unidades de transporte	\$222.22		
		p/r depreciación de activos			

En RIMPE – Negocio Popular no se efectúa retenciones de IVA y Renta

La institución catalogada como Contribuyente Especial, operación realizada con Toyota C.E., se tiene 1.75% Renta y 10% de Retención de IVA

Contabilización de activos tangibles e intangibles

5 de enero; antes de la constitución de un banco incurre una serie de gastos que deben ser considerados en la contabilidad de la institución financiera.

Los accionistas A, B y C, cancelan con cheque de gerencia por conceptos de honorarios de los gastos de constitución el valor de \$15.000 más IVA, a la firma de abogados A & A S.A.

10 enero el banco decide compra una propiedad cuyo valor es de \$100.000 para establecer la sucursal en ciudad de Santo Domingo donde se estima el 40% es terreno y la diferencia la edificación, considerando el pago mediante cheque de gerencia, acreditando el valor en la cuenta corriente del dueño de la P.& E.

Considerar para depreciación y amortización la LRTI

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
05-ene		1			
	1905	Gasto Diferido		\$15.000	
	190505	Gasto de Constitución y Organización	\$15.000		
	1990	Otros		\$1.800	
	199005	IVA	\$1.800		
	2301	Cheque de Gerencia			\$15.240
	230105	Cheque de Gerencia Gasto Constitución	\$15.240		
	2504	Retenciones (IVA 1.260 + Rent 300)			\$1.560
	250405	Retenciones fiscales	\$1.560		
		p/r gasto constitución del banco			
05-ene		2			
	2301	Cheque de Gerencia		\$15.240	
	230105	Cheque de Gerencia Gasto Constitución	\$15.240		
	1101	Caja			\$15.240

	110105	Efectivo		\$15.240		
		p/r efecto cheque gerencia				
10-ene		3				
	1801	Terreno			\$40.000	
	180105	Terreno Santo Domingo		\$40.000		
	1802	Edificio			\$60.000	
	180205	Edificio Santo Domingo		\$60.000		
	2301	Cheque de Gerencia				\$100.000
	230105	Cheque de Gerencia P.& E		\$100.000		
		p/r adquisición P.& E				
10-ene		4				
	2301	Cheque de Gerencia			\$100.000	
	230105	Cheque de Gerencia P.& E		\$100.000		
	2101	Depósito a la vista				\$100.000
	210105	Depósito monetario que genera interés		\$100.000		
		p/r efectivización P.& E				

30-ene		5			
	4506	Amortización		\$208,33	
	450610	Gastos constitución y organización	\$208,33		
	1905	Gastos Diferidos			\$208,33
	190505	Amortización Acumulada Gastos Diferido	\$208,33		
		p/r amortización			
30-ene		6			
	4505	Depreciación		\$166,66	
	450515	Edificio	\$166,66		
	1899	Depreciación Acumulada			\$166,66
	189905	Edificio	\$166,66		
		p/r depreciación			

Servicio profesional de abogado con título de 3er nivel se tiene 10% de Renta y 100% Retención de IVA.

Los bienes inmuebles no aplican impuesto como IVA y Renta

Ajuste precobrado y prepagado

05 enero se paga por adelantado el arriendo proveniente del mes de enero y febrero por la suma de \$ 3.200, de la sucursal que mantenemos en la ciudad de Sto Dgo, a AnaCorp S.A., pagamos con cheque del banco internacional.

07 enero nos cancelan arriendo precobrado (enero-febrero) generado de las oficinas arrendada al abogado Antonio Cuji PO por la suma de \$850 en efectivo.

El 15 de enero de adquiere Servicio de Publicidad a Ecuavisa CE, mediante un contrato de anuncios de publicidad para difundir la nueva gana de servicio al cliente, donde tendrá una duración de 3 meses, se paga con cheque del banco Internacional por el valor de 10.000

16 enero se procede a cancelar la energía del mes de diciembre por la suma de \$500 a CNEL

16 enero se procede a contratar para capacitación en temas de atención al cliente a la Srta. Ana Roca, cursando el 7 semestre de la carrera de Ing. Comercial y estrategias de ventas, cuenta con 5 años en al campo laboral de atención al cliente como coaching (formada en México en formación continua) \$ 250 pago con caja chica

19 enero se adquiere el servicio de plomería Patricio López calificado como artesano - rimpe, para mantenimientos

(pintar) a las instituciones, por un valor de \$1.200, se cancela con cheque de banco internacional

20 enero se contrató a Juan Carlos Andrade para limpieza de maleza (nivel de rusticidad) \$250 caja chica

30 enero ajuste prepago y precobrado

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
05-01		1			
	1690	Cuentas por cobrar varias		\$3.200	
	156020	Arrendamientos	\$3.200		
	1990	Otros		\$384	
	199020	IVA	\$384		
	1103	Bancos y otras instituciones financieras			\$2.944
	110310	Bancos e instituciones financieras locales	\$2.944		
	2504	Retenciones (IVA 384 + IR 256)			\$640
	250405	Retenciones fiscales	\$640		
		p/r arriendo prepago			
07-01		2			
	1101	Caja		\$884	

	110105	Efectivo	\$884		
	1614	Pagos por cuentas de clientes		\$68	
	161425	Impuestos	\$68		
	2901	Ingresos recibos por anticipados			\$850
	290115	Rentas recibidas por anticipadas	\$850		
	2505	Contribuciones, imp y multas			\$102
	250590	Otras contribuciones e impuestos	\$102		
		p/r cobro por anticipado de arriendo ene-feb			
15-01		3			
	1904	Gastos y pagos anticipados		\$10.000,00	
	190410	Anticipos a terceros	\$10.000,00		
	1990	Otros		\$1.200,00	
	199003	IVA	\$1.200,00		
	1103	Banco y otras instituciones financieras			\$10.785
	110310	Bancos y otras instituciones financieras locas	10.785,00		

	2504	Retención			\$415,00
	250405	Retención fiscal (IVA + IR)	\$415,00		
		P/r pago de servicios de publicidad a Ecuavisa CE			
16-01		4			
	4503	Servicios varios		\$500,00	
	450320	Servicios básicos	\$500,00		
	1101	Caja			\$500,00
	110105	Efectivo	\$500,00		
		p/r pagos de energía eléctrica por consumo del mes de diciembre			
16-01		5			
	4503	Servicios varios		\$250,00	
	450390	Otros servicios	\$250,00		
	1990	Otros		\$30,00	
	199003	IVA	\$30,00		
	1101	Caja			\$252.12
	110110	Caja chica	\$252.12		
	2504	Retenciones			\$27,88
	250405	Retenciones fiscales	\$27,88		
		P/r contratos de capacitación de atención a los			

		clientes a la Sra. Ana Roca			
19-01		6			
	4507	Otros Gastos		\$1.200,00	
	450715	Mantenimiento y reparación	\$1.200,00		
	1103	Bancos y otras instituciones financieras			\$1.188
	110310	Bancos y otras instituciones financieras locas	\$1.188		
	2504	Retenciones			\$12,00
	250405	Retenciones fiscales	\$12,00		
		p/r servicio de plomería Patricio López			
20-01		8			
	4503	Servicios varios		\$250,00	
	450390	Otros servicios	\$250,00		
	1990	Otros		\$30,00	
	199003	IVA	\$30,00		
	1101	Caja			\$245,00
	110110	Caja chica	\$245,00		
	2504	Retenciones			\$35,00
	250405	Retenciones fiscales	\$35,00		

		p/r por contrato del Sr. Juan Carlos Andrade para limpieza			
30-01		9			
	4503	Servicios varios		\$1.600,00	
	450330	Arrendamiento	\$1.600,00		
	1690	Cuentas por cobrar varias			\$1.600,00
	169020	Arrendamiento	\$1.600,00		
		p/r Ajuste de arriendo prepago			
30-01		10			
	2901	Ingresos recibidos por anticipados		\$325.83	
	290115	Rentas recibidas por anticipada	\$325.83		
	5603	Arrendamiento			\$325.83
	560305	Arrendamiento	\$325.83		
		p/r Ajuste de Arriendo precobrado			
30-01		11			
	4503	Servicios Varios		\$1.333,00	
	450315	Publicidad y Propaganda	\$1.333,00		

	1904	Gastos y pagos anticipados			\$1.333,00
	190410	Anticipo a terceros	\$1.333,00		
		p/r Ajuste de publicidad y propaganda			

En el pago de arriendo retienen 8% de Renta y 100% de Retención de IVA

En el cobro anticipado de arriendo se retiene el 8% no aplica retención IVA

La institución catalogada como Contribuyente Especial adquiere servicios de Publicidad a Ecuavisa C.A. se retiene 1.75% Renta y 70% Retención de IVA

CNEL no se efectúa impuesto por ser entidad estatal.

El tema de capacitación se retiene el 2.75% porque no cuenta con título profesional y el 70% de IVA

Servicio de plomería artesano – RIMPE se retiene 1% renta y 70% Retención IVA

Liquidación de compras servicio limpieza retiene 2% renta y 100% Retención IVA

Cartera de crédito sin ajuste emitida a persona natural

Con fecha 01 de septiembre y después de cumplir con los requisitos que exige el Banco el PROINT, le concede un crédito al Sr. Juan Bastidas, titular de la cuenta corriente 15489-5 por la cantidad de \$15.000.00 a un plazo de 60

días (pago único) y a una tasa de interés anual del 16%, el valor del préstamo se acredita a la cuenta corriente del cliente.

Tipo crédito: **comercial**

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
1 sep		1			
	1401	Cartera de crédito comercial		\$15.000	
	140105	De 31 a 90 días	\$15.000		
	2504	Retenciones			\$75
	250490	Otras retenciones	\$75		
	2101	Depósito a la vista			\$14.925
	210105	Depósito a la vista que genera interés	\$14.925		
		p/r concesión de crédito			
30 sep		2			
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		\$200	
	160305	Cartera de crédito comercial prioritaria	\$200		
	5104	Intereses y descuento de cartera de crédito			\$200

	510405	Cartera de crédito comercial prioritaria	\$200		
		p/r interés de devengo			
30 oct		3			
	1101	Caja		\$15.400	
	110105	Efectivo	\$15.400		
	1101	Cartera de crédito comercial			\$15.000
	140105	De 31 a 90 días	\$15.000		
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito			\$200
	160305	Cartera de crédito comercial	\$200		
	5104	Intereses y descuento de cartera de crédito			\$200
	510405	Cartera de crédito comercial prioritaria	\$200		
		p/r pago del crédito comercial			

No aplica impuesto, por no pertenecer al sistema financiero

Cartera de crédito con ajuste emitida a persona jurídica

La industria PDA C.E., solicita un crédito de carácter productivo por la suma de \$850.000 a 36 meses plazo, a una tasa de interés 6.5% anual, el desembolso se lo realiza el 15 de agosto, mediante la acreditación en la cuenta corriente que mantiene la empresa

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
15-08		1			
	1405	Cartera de crédito productiva		\$850.000	
	140525	De más de 360 días	\$850.000		
	2504	Retenciones			\$4250
	250490	Otras retenciones	\$4250		
	2101	Deposito a la vista			\$845.750
	210105	Deposito a la vista que genera interés	\$845.750		
		p/r concesión de crédito			
30-08		2			
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		\$2.302,08	

	160325	Cartera de crédito productivo	\$2.302,08		
	5104	Intereses y descuento de cartera de crédito			\$2.302,08
	510421	Cartera de crédito productivo	\$2.302,08		
		p/r interés de devengo			
15-09		3			
	1101	Caja		\$28.215,27	
	110105	Efectivo	\$28.215,27		
	1405	Cartera de crédito productiva			\$23.611,11
	140525	De más de 360 días	\$23.611,11		
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito			\$2.302,08
	160305	Cartera de crédito comercial	\$2.302,08		
	5104	Intereses y descuento de			\$2.302,08

		cartera de crédito			
	510405	Cartera de crédito comercial prioritaria	\$2.302,08		
		p/r pago del crédito comercial			

Ajustes de caja sobrante-faltante

Registros de faltantes y sobrantes de caja

Somos el Banco Loja

5-enero al final del día se generó un faltante de \$50

6-enero al final del día se generó un sobrante de caja \$75

Ajuste final de mes

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
5-ene		1			
	1990	Otros		\$ 50,00	
	199025	Faltante de Caja	\$ 50,00		
	1101	Caja			\$ 50,00
	110105	Efectivo	\$ 50,00		
		p/r faltante de caja día 5 enero			
6-ene		2			
	1101	Caja		\$ 75,00	
	110105	Efectivo	\$ 75,00		
	2990	Otros			\$ 75,00
	299005	Sobrante de caja	\$ 75,00		

		p/r sobrante de caja			
30- ene		3			
	4507	Otros gastos		\$ 50,00	
	450790	Otros gastos	\$ 50,00		
	1990	Otros			\$ 50,00
	199025	Faltante de Caja	\$ 50,00		
		p/r ajuste por faltante de caja asume el banco			
30- ene		4			
	1690	Cuentas por cobrar varias		\$ 50,00	
	169005	Anticipos al personal	\$ 50,00		
	1990	Otros			\$ 50,00
	199025	Faltante de Caja	\$ 50,00		
		p/r ajuste por faltante de caja con anticipo sueldo			
30- ene		5			
	2990	Otros		\$ 75,00	
	299005	Sobrante de caja	\$ 75,00		
	5690	Otros			\$ 75,00
	569005	Sobrante de caja	\$ 75,00		
		p/r ajuste sobrante de caja			

		reconoce como ingreso			
--	--	--------------------------	--	--	--

Amortizaciones de deudas a través de instituciones financieras y no financieras.

En el sistema financiera ecuatoriano, admite 2 modalidades para amortizar una deuda contraída, mediante ajuste como se realiza para el vengó de intereses y capital mediante la amortización francesa y alemana, existe una tercera modalidad no es reconocida por la Superintendencia de Bancos, tiene un enfoque informa como es la amortización americana.

Método amortización francés, el valor a liquidar fecha de vencimiento es constante, el capital a través de la línea de tiempo va creciendo a diferencia del interés va creciendo, y la suma de los dos nos genera el valor fijo.

Método amortización alemán, consiste en el capital es constante a diferencia de los intereses van decreciente por razón del valor del saldo del capital va disminuyendo y generando un nuevo saldo capital para la determinación de los intereses.

Método amortización americano, no es autorizado por el sistema financiero, de un focalizado en un sector informal ya que el valor para determinar los intereses siempre será

el capital sin considerar el nuevo saldo capital, siendo la opción más cara para invertir.

Amortización método francesa

Patricio López quiere acceder a un crédito Reactívale Ecuador a través del Banco Pacífico, el valor de \$20.000, con la tasa de interés del 5% anual, pagos mensuales (sin meses de gracias) a 2 años, tomar en consideración el aporte a Solca del 0,5% más \$120 por concesión del crédito sin garantía

El crédito es desembolsado el 10 de agosto, pagos mensuales

TABLA DE AMORTIZACIÓN

Nombre	Patricio López	Moneda	Dólar	Interés Mensual	0,42%	Cuotas totales	24
Producto	Préstamo Productivo - Micro	Interés	5% anual	Monto Inicial	20.000	Valor cuota fija	\$ 877,43

Número	Días	Fecha	Capital	Interés	Interés diferido	Total pagar	Saldo
0	30	44.053,00					20.000,00
1	30	44.084,00	794,09	83,33		877,43	19.205,91
2	30	44.114,00	797,40	80,02		877,43	18.408,50
3	30	44.145,00	800,73	76,70		877,43	17.607,78
4	30	44.175,00	804,06	73,37		877,43	16.803,71
5	30	44.206,00	807,41	70,02		877,43	15.996,30
6	30	44.237,00	810,78	66,65		877,43	15.185,53
7	30	44.265,00	814,15	63,27		877,43	14.371,37
8	30	44.296,00	817,55	59,88		877,43	13.553,82
9	30	44.326,00	820,95	56,47		877,43	12.732,87
10	30	44.357,00	824,37	53,05		877,43	11.908,50
11	30	44.387,00	827,81	49,62		877,43	11.080,69
12	30	44.418,00	831,26	46,17		877,43	10.249,43
13	30	44.449,00	834,72	42,71		877,43	9.414,71

14	30	44.479,00	838,20	39,23		877,43	8.576,51
15	30	44.510,00	841,69	35,74		877,43	7.734,81
16	30	44.540,00	845,20	32,23		877,43	6.889,62
17	30	44.571,00	848,72	28,71		877,43	6.040,89
18	30	44.602,00	852,26	25,17		877,43	5.188,64
19	30	44.630,00	855,81	21,62		877,43	4.332,83
20	30	44.661,00	859,37	18,05		877,43	3.473,45
21	30	44.691,00	862,96	14,47		877,43	2.610,50
22	30	44.722,00	866,55	10,88		877,43	1.743,95
23	30	44.752,00	870,16	7,27		877,43	873,79
24	30	44.783,00	873,79	3,64		877,43	0,00
			20.000,00	1.058,27		21.058,27	

Amortización método francesa con meses de gracia

Patricio López quiere acceder a un crédito Reactívale Ecuador a través del Banco Pacífico, el valor de \$20.000, con la tasa de interés del 5% anual, pagos mensuales (6 meses de gracia) a 2 años, tomar en consideración el aporte a Solca del 0,5% más \$120 por concesión del crédito sin garantía

El crédito es desembolsado el 10 de agosto, pagos mensuales

TABLA DE AMORTIZACIÓN							
Nombre	Patricio López	Moneda	Dólar	Interés Mensual	0,42%	Cuotas totales	18
Producto	Préstamo / crédito RE	Interés	5%	Monto Inicial	20.000	Cuota fija	\$ 1.155,61

=pago(tasa;#periodo;-VA)

Número	Fecha	Capital	Interés	Interés diferido	Subtotal	Valor a pagar	Saldo
0	10/08/2021						20.000,00
1	10/09/2021						20.000,00
2	10/10/2021						20.000,00
3	10/11/2021						20.000,00
4	10/12/2021						20.000,00
5	10/01/2022						20.000,00
6	10/02/2022						20.000,00
7	10/03/2022	1.072,28	83,33	27,78	1.155,61	1.183,39	18.927,72
8	10/04/2022	1.076,75	78,87	27,78	1.155,61	1.183,39	17.850,98
9	10/05/2022	1.081,23	74,38	27,78	1.155,61	1.183,39	16.769,75
10	10/06/2022	1.085,74	69,87	27,78	1.155,61	1.183,39	15.684,01
11	10/07/2022	1.090,26	65,35	27,78	1.155,61	1.183,39	14.593,75
12	10/08/2022	1.094,80	60,81	27,78	1.155,61	1.183,39	13.498,95
13	10/09/2022	1.099,37	56,25	27,78	1.155,61	1.183,39	12.399,58
14	10/10/2022	1.103,95	51,66	27,78	1.155,61	1.183,39	11.295,63
15	10/11/2022	1.108,55	47,07	27,78	1.155,61	1.183,39	10.187,09
16	10/12/2022	1.113,16	42,45	27,78	1.155,61	1.183,39	9.073,92
17	10/01/2023	1.117,80	37,81	27,78	1.155,61	1.183,39	7.956,12
18	10/02/2023	1.122,46	33,15	27,78	1.155,61	1.183,39	6.833,66
19	10/03/2023	1.127,14	28,47	27,78	1.155,61	1.183,39	5.706,52
20	10/04/2023	1.131,83	23,78	27,78	1.155,61	1.183,39	4.574,69
21	10/05/2023	1.136,55	19,06	27,78	1.155,61	1.183,39	3.438,14
22	10/06/2023	1.141,29	14,33	27,78	1.155,61	1.183,39	2.296,86
23	10/07/2023	1.146,04	9,57	27,78	1.155,61	1.183,39	1.150,82
24	10/08/2023	1.150,82	4,80	27,78	1.155,61	1.183,39	0,00
		20.000,00	800,99	500,00	20.800,99	21.300,99	

Amortización método alemán

Patricio López quiere acceder a un crédito Reactívale Ecuador a través del Banco Pacífico, el valor de \$20.000, con la tasa de interés del 5% anual, pagos mensuales (sin meses de gracias) a 2 años, tomar en consideración el aporte a Solca del 0,5% más \$120 por concesión del crédito sin garantía

El crédito es desembolsado el 10 de agosto, pagos mensuales

TABLA DE AMORTIZACIÓN							
Nombre	Patricio López	Moneda	Dólar	Interés Mensual	0,42%		
Producto	Préstamo Productivo - Micro	Interés	5% anual	Monto Inicial	20.000		

Número	Días	Fecha	Capital	Interés	Interés diferido	Total a pagar	Saldo
0	30	10/08/2020					20.000,00
1	30	10/09/2020	833,33	83,33		916,67	19.166,67
2	30	10/10/2020	833,33	79,86		913,19	18.333,33
3	30	10/11/2020	833,33	76,39		909,72	17.500,00
4	30	10/12/2020	833,33	72,92		906,25	16.666,67
5	30	10/01/2021	833,33	69,44		902,78	15.833,33
6	30	10/02/2021	833,33	65,97		899,31	15.000,00
7	30	10/03/2021	833,33	62,50		895,83	14.166,67
8	30	10/04/2021	833,33	59,03		892,36	13.333,33
9	30	10/05/2021	833,33	55,56		888,89	12.500,00
10	30	10/06/2021	833,33	52,08		885,42	11.666,67
11	30	10/07/2021	833,33	48,61		881,94	10.833,33
12	30	10/08/2021	833,33	45,14		878,47	10.000,00
13	30	10/09/2021	833,33	41,67		875,00	9.166,67
14	30	10/10/2021	833,33	38,19		871,53	8.333,33

15	30	10/11/2021	833,33	34,72		868,06	7.500,00
16	30	10/12/2021	833,33	31,25		864,58	6.666,67
17	30	10/01/2022	833,33	27,78		861,11	5.833,33
18	30	10/02/2022	833,33	24,31		857,64	5.000,00
19	30	10/03/2022	833,33	20,83		854,17	4.166,67
20	30	10/04/2022	833,33	17,36		850,69	3.333,33
21	30	10/05/2022	833,33	13,89		847,22	2.500,00
22	30	10/06/2022	833,33	10,42		843,75	1.666,67
23	30	10/07/2022	833,33	6,94		840,28	833,33
24	30	10/08/2022	833,33	3,47		836,81	0,00
			20.000	1.041,67		21.041,67	

Amortización método alemán con meses de gracia

Patricio López quiere acceder a un crédito Reactívale Ecuador a través del Banco Pacífico, el valor de \$20.000, con la tasa de interés del 5% anual, pagos mensuales (6 meses de gracia) a 2 años, tomar en consideración el aporte a Solca del 0,5% más \$120 por concesión del crédito sin garantía

El crédito es desembolsado el 10 de agosto, pagos mensuales

TABLA DE AMORTIZACIÓN					
Nombre	Patricio López	Moneda	Dólar	Interés Mensual	0,42%
Producto	Préstamo Productivo - Micro	Interés	5% anual	Monto Inicial	20.000

Número	Días	Fecha	Capital	Interés	Interés diferido	Total a pagar	Saldo
0	30	10/08/2020					20.000,00
1	30	10/09/2020					20.000,00
2	30	10/10/2020					20.000,00
3	30	10/11/2020					20.000,00
4	30	10/12/2020					20.000,00
5	30	10/01/2021					20.000,00
6	30	10/02/2021					20.000,00
7	30	10/03/2021	1.111,11	83,33	27,78	1.194,44	18.888,89
8	30	10/04/2021	1.111,11	78,70	27,78	1.189,81	17.777,78
9	30	10/05/2021	1.111,11	74,07	27,78	1.185,19	16.666,67
10	30	10/06/2021	1.111,11	69,44	27,78	1.180,56	15.555,56
11	30	10/07/2021	1.111,11	64,81	27,78	1.175,93	14.444,44
12	30	10/08/2021	1.111,11	60,19	27,78	1.171,30	13.333,33
13	30	10/09/2021	1.111,11	55,56	27,78	1.166,67	12.222,22
14	30	10/10/2021	1.111,11	50,93	27,78	1.162,04	11.111,11
15	30	10/11/2021	1.111,11	46,30	27,78	1.157,41	10.000,00
16	30	10/12/2021	1.111,11	41,67	27,78	1.152,78	8.888,89
17	30	10/01/2022	1.111,11	37,04	27,78	1.148,15	7.777,78
18	30	10/02/2022	1.111,11	32,41	27,78	1.143,52	6.666,67
19	30	10/03/2022	1.111,11	27,78	27,78	1.138,89	5.555,56
20	30	10/04/2022	1.111,11	23,15	27,78	1.134,26	4.444,44
21	30	10/05/2022	1.111,11	18,52	27,78	1.129,63	3.333,33
22	30	10/06/2022	1.111,11	13,89	27,78	1.125,00	2.222,22
23	30	10/07/2022	1.111,11	9,26	27,78	1.120,37	1.111,11
24	30	10/08/2022	1.111,11	4,63	27,78	1.115,74	0,00
			20.000,00	791,67		20.791,67	

Amortización método americano

Patricio López quiere acceder a un crédito Reactívale Ecuador a través del Banco Pacífico, el valor de \$20.000, con la tasa de interés del 5% anual, pagos mensuales (sin meses de gracias) a 2 años, tomar en consideración el aporte a Solca del 0,5% más \$120 por concesión del crédito sin garantía

El crédito es desembolsado el 10 de agosto, pagos mensuales

TABLA DE AMORTIZACIÓN							
Nombre	Patricio López	Moneda	Dólar	Interés Mensual	0,42%	Cuotas totales	24
Producto	Préstamo Productivo - Micro	Interés	5% anual	Monto Inicial	20.000		

Número	Días	Fecha	Capital	Interés	Interés diferido	Total a pagar	Saldo
0	30	10/08/2020					20.000,00
1	30	10/09/2020	833,33	83,33		916,67	19.166,67
2	30	10/10/2020	833,33	83,33		916,67	18.333,33
3	30	10/11/2020	833,33	83,33		916,67	17.500,00
4	30	10/12/2020	833,33	83,33		916,67	16.666,67
5	30	10/01/2021	833,33	83,33		916,67	15.833,33
6	30	10/02/2021	833,33	83,33		916,67	15.000,00
7	30	10/03/2021	833,33	83,33		916,67	14.166,67
8	30	10/04/2021	833,33	83,33		916,67	13.333,33
9	30	10/05/2021	833,33	83,33		916,67	12.500,00
10	30	10/06/2021	833,33	83,33		916,67	11.666,67
11	30	10/07/2021	833,33	83,33		916,67	10.833,33
12	30	10/08/2021	833,33	83,33		916,67	10.000,00

13	30	10/09/2021	833,33	83,33		916,67	9.166,67
14	30	10/10/2021	833,33	83,33		916,67	8.333,33
15	30	10/11/2021	833,33	83,33		916,67	7.500,00
16	30	10/12/2021	833,33	83,33		916,67	6.666,67
17	30	10/01/2022	833,33	83,33		916,67	5.833,33
18	30	10/02/2022	833,33	83,33		916,67	5.000,00
19	30	10/03/2022	833,33	83,33		916,67	4.166,67
20	30	10/04/2022	833,33	83,33		916,67	3.333,33
21	30	10/05/2022	833,33	83,33		916,67	2.500,00
22	30	10/06/2022	833,33	83,33		916,67	1.666,67
23	30	10/07/2022	833,33	83,33		916,67	833,33
24	30	10/08/2022	833,33	83,33		916,67	0,00
			20.000,00	2.000,00	0,00	22.000,00	

Amortización método americano con meses de gracia

Patricio López quiere acceder a un crédito Reactívale Ecuador a través del Banco Pacífico, el valor de \$20.000, con la tasa de interés del 5% anual, pagos mensuales (6 meses de gracia) a 2 años, tomar en consideración el aporte a Solca del 0,5% más \$120 por concesión del crédito sin garantía

El crédito es desembolsado el 10 de agosto, pagos mensuales

TABLA DE AMORTIZACIÓN							
Nombre	Patricio López	Moneda	Dólar	Interés Mensual	0,42%	Cuotas totales	18
Producto	Préstamo Productivo - Micro	Interés	5% anual	Monto Inicial	20.000	Interés diferido	

Número	Días	Fecha	Capital	Interés	Interés diferido	Subtotal a pagar	Saldo
0	30	10/08/2020					20.000,00
1	30	10/09/2020					20.000,00
2	30	10/10/2020					20.000,00
3	30	10/11/2020					20.000,00
4	30	10/12/2020					20.000,00
5	30	10/01/2021					20.000,00
6	30	10/02/2021					20.000,00
7	30	10/03/2021	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	18.888,89
8	30	10/04/2021	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	17.777,78
9	30	10/05/2021	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	16.666,67
10	30	10/06/2021	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	15.555,56
11	30	10/07/2021	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	14.444,44
12	30	10/08/2021	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	13.333,33
13	30	10/09/2021	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	12.222,22
14	30	10/10/2021	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	11.111,11
15	30	10/11/2021	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	10.000,00
16	30	10/12/2021	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	8.888,89
17	30	10/01/2022	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	7.777,78
18	30	10/02/2022	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	6.666,67
19	30	10/03/2022	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	5.555,56
20	30	10/04/2022	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	4.444,44
21	30	10/05/2022	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	3.333,33
22	30	10/06/2022	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	2.222,22
23	30	10/07/2022	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	1.111,11
24	30	10/08/2022	1.111,11	83,33	27,78	1.222,22	0,00
			20.000,00	1.500,00	500,00	22.000,00	

Amortización método alemán con meses de gracia y registros contables

Patricio López quiere acceder a un crédito ReactívatE Ecuador a través del Banco nuestro, el valor de \$5.000, con la tasa de interés del 16% anual, pagos mensuales (1 meses de gracia) a 4 meses plazo, tomar en consideración el aporte a Solca del 0,5% más \$120 por concesión del crédito sin garantía

El crédito productivo es desembolsado el 18 de enero, pagos mensuales, desembolso cuenta corriente, el sr., deposito el mismo día el valor correspondiente de tabla de amortización.

Realizar la tabla de amortización con los respectivos asientos contables

TABLA DE AMORTIZACIÓN							
Nombre	Patricio López	Moneda	Dólar	Tasa anual	16%	Tasa Mensual	1,3333%
Producto	Préstamo productivo	Plazo (meses)	3	Monto inicial	\$ 5.000		
Número	Días	Fecha	Capital	Interés	Interés Diferido	Total pagar	Saldo
0	30	18/01/2020					\$ 5.000,00
1	30	18/02/2020				\$ -	\$ 5.000,00
2	30	18/03/2020	\$ 1.666,67	\$ 66,67	\$ 22,22	\$ 1.755,56	\$ 3.333,33
3	30	18/04/2020	\$ 1.666,67	\$ 44,44	\$ 22,22	\$ 1.733,33	\$ 1.666,67
4	30	18/05/2020	\$ 1.666,67	\$ 22,22	\$ 22,22	\$ 1.711,11	\$ -
			\$ 5.000	\$ 133,33	\$ 66,67	\$ 5.200	

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
10-ene		1			
	1101	Caja		\$ 120,00	
	110105	Efectivo	\$ 120,00		
	2101	Depósito a la vista			\$ 120,00
	210105	Depósitos monetarios que genera intereses	\$ 120,00		
		p/r depósito cuenta corriente			
10-ene		2			
	2101	Depósito a la vista		\$ 120,00	
	210105	Depósitos monetarios que genera intereses	\$ 120,00		
	2905	Fondos de seguros depósito e hipotecas			\$ 120,00
	290505	Fondos de seguros depósito e hipotecas	\$ 120,00		
		p/r Concesión de crédito de garantía sin garantía			
10-ene		3			
	1405	Cartera de crédito productiva por vencer		\$5.000,00	
	140525	De más de 360 días	\$5.000,00		
	2101	Depósito a la vista			4.975,00
	2101	Depósitos monetarios que genera intereses	\$ 4.975,00		
	2504	Retenciones			\$ 25,00
	250490	Otras retenciones	\$ 25,00		

		p/r Concesión del crédito a la cuenta corriente P.L			
30-ene		4			
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		\$ 8,89	
	160325	Cartera de crédito productiva	\$ 8,89		
	5104	Intereses y descuento cartera de crédito			\$ 8,89
	510421	Cartera de crédito productiva	\$ 8,89		
		p/r devengo del interés ganado			
10-feb		5			
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		\$ 11,11	
	160325	Cartera de crédito productiva	\$ 11,11		
	5104	Intereses y descuento cartera de crédito			\$ 11,11
	510421	Cartera de crédito productiva	\$ 11,11		
		p/r devengo del interés ganado			
28-feb		6			
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		\$ 22,22	
	160325	Cartera de crédito productiva	\$ 22,22		
	5104	Intereses y descuento cartera de crédito			\$ 22,22
	510421	Cartera de crédito productiva	\$ 22,22		
		p/r devengo del interés ganado			
10-mar		7			
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		\$ 11,11	
	160325	Cartera de crédito productiva	\$ 11,11		

	5104	Intereses y descuento cartera de crédito			\$ 11,11
	510421	Cartera de crédito productiva	\$ 11,11		
		p/r devengo del interés ganado			
30-abr		8			
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		\$ 29,63	
	160325	Cartera de crédito productiva	\$ 29,63		
	5104	Intereses y descuento cartera de crédito			\$ 29,63
	510421	Cartera de crédito productiva	\$ 29,63		
		p/r devengo del interés ganado			
		9			
	1101	Caja		\$ 1.733,33	
	110105	Efectivo	\$ 1.733,33		
	2101	Depósito a la vista			\$1.733,33
	210105	Depósitos monetarios que genera intereses	\$ 1.733,33		
		p/r depósito cuenta corriente			
10-abr		10			
	2101	Depósito a la vista		\$ 1.733,33	
	210105	Depósitos monetarios que genera intereses	\$ 1.733,33		
	1405	Cartera de crédito productiva por vencer			\$1.666,67
	140525	De más de 360 días	\$ 1.666,67		
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito			\$ 51,85
	160325	Cartera de crédito productiva	\$ 51,85		

	5104	Intereses y descuento cartera de crédito			\$14,81
	510421	Cartera de crédito productiva	\$ 14,81		
		p/r cobro de la 1ra cuota interés + capital			
30-abr		11			
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		\$ 14,81	
	160325	Cartera de crédito productiva	\$ 14,81		
	5104	Intereses y descuento cartera de crédito			\$ 14,81
	510421	Cartera de crédito productiva	\$ 14,81		
		p/r devengo del interés ganado			
10-may		12			
	1101	Caja		\$ 1.711,11	
	110105	Efectivo	\$ 1.711,11		
	2101	Depósito a la vista			\$ 1.711,11
	210105	Depósitos monetarios que genera intereses	\$ 1.711,11		
		p/r depósito cuenta corriente			
30-may		13			
	2101	Depósito a la vista		\$ 1.711,11	
	210105	Depósitos monetarios que genera intereses	\$ 1.711,11 1		
	1405	Cartera de crédito productiva por vencer			\$1.666,67
	140525	De más de 360 días	\$ 1.666,67		
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito			\$ 37,04
	160325	Cartera de crédito productiva	\$ 37,04		

	5104	Intereses y descuento cartera de crédito			\$ 7,41
	510421	Cartera de crédito productiva	\$ 7,41		
		p/r cobro de la 1ra cuota interés + capital			

Caso Completo

Somo el Banco Pichincha

Ha iniciado sus operaciones el 1ero de enero 2021, mediante la constitución de aporte de los socios

- Socio A – Patricio López con \$2'000.000
- Socio B – Jenifer Zambrano con \$1'00.0000

Aportes en efectivo, el 1ero de enero

2 enero se crea una cuenta corriente integral en el Banco Internacional, depositando la totalidad de la suscripción

3 enero se reintegra el 90% efectivo que mantenemos en la cuenta corriente

3 enero el 0.5% de efectivo disponible se apertura caja chica para evento o gastos pequeños

04 enero Depositán en nuestro Banco \$1200, correspondiente a la apertura de la cuenta de ahorro #54321, de María Campoverde

05 enero María Campoverde, retira el 50% la cuenta de ahorro #54321

06 enero el sr. Luis Pérez crea una cuenta corriente en nuestro Banco con el #45698 depositando el valor de \$500

07 enero, el sr. Luis Pérez, decide retirar el 50% del dinero mediante el giro de un cheque cuenta corriente en nuestro con el #45698

08 enero María Campoverde deposita un cheque del Banco Internacional, valor de \$5.000

09 de enero se efectiviza

10 de enero nuestro Banco solicita un crédito interbancario inmediato al Banco Internacional por \$900.000 en un plazo de 2 días una tasa del interés del 2% mensual (efecto de autorización BCE)

10 de enero del crédito anterior, el banco decide prestar a la cooperativa Puellaró a una tasa diaria del 0,05% a 2 días.

12 de enero nos paga la cooperativa Puellaró Mediante transferencia

12 de enero cancelamos la deuda Inter financiera Banco Internacional

15 de enero, se compra un carro por el valor de \$35.000 a Toyota C.E., se paga a 3 días, con cheque posfechado de la institución financiera del Banco Internacional

El 19 de enero de adquiere Servicio de Publicidad a Teleamazonas CE, mediante un contrato de anuncios de publicidad para difundir la nueva gana de servicio al cliente, donde tendrá una duración de 1 meses, se paga con cheque del banco Internacional por el valor de \$5.000 (consumo enero y febrero)

20 de enero cierre de caja, hay un faltante de \$25

21 de enero se reporta el faltante a talento humano para la respectiva deducción del sueldo del cajero

25 enero el banco decide compra una oficina cuyo valor es de \$200.000 para establecer la sucursal en ciudad de Santo Domingo donde se estima el 40% es terreno y la diferencia la edificación, considerando el pago mediante cheque de gerencia, acreditando el valor en la cuenta corriente del dueño de la P.&E, Calor López quien mantiene cuenta en nuestro Banco

Considerar para depreciación según la LRTI

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01-01		1			
	1690	Cuentas por cobrar varias		\$3'000.000	
	169030	Por venta de bienes y acciones	\$3'000.000		
	16903005	Socio A	\$2'000.000		
	16903010	Socio B	\$1'000.000		
	2801	Obligaciones convertibles en acciones			\$3'000.000
	280105	Obligaciones convertibles en acciones	\$3'000.000		
	28010505	Socio A	\$2'000.000		
	28010510	Socio B	\$1'000.000		
		p/r acciones suscrita y no pagada			
02-01		2			

	1103	Bancos y otras instituciones financieras		\$3'000.000	
	110305	Bancos e instituciones financieras locales	\$3'000.000		
	1690	Cuentas por cobrar varias			\$3'000.000
	169030	Por venta de bienes y acciones	\$3'000.000		
	16903005	Socio A	\$2'000.000		
	16903010	Socio B	\$1'000.000		
		p/r valor pagado en acciones			
2-01		3			
	2801	Obligaciones convertibles en acciones		\$3'000.000	
	280105	Obligaciones convertibles en acciones	\$3'000.000		
	28010505	Socio A	\$2'000.000		
	28010510	Socio B	\$1'000.000		
	3101	Capital pagado			\$3'000.000
	310105	Capital social	\$3'000.000		
	31010505	Socio A	\$2'000.000		
	31011010	Socio B	\$1'000.000		
		p/r ajuste del capital pagado			
3-01		4			
	1101	Caja		\$2'700.000	
	110105	Efectivo	\$2'700.000		
	1103	Bancos y otras instituciones financieras			\$2'700.000
	110305	Bancos e instituciones financieras locales	\$2'700.000		

		p/r inicio de actividades			
3-01		5			
	1101	Caja		\$1.350	
	110110	Caja Chica	\$1.350		
	1101	Caja			\$1.350
	110105	Efectivo	\$1.350		
		p/r apertura caja chica			
4-01		6			
	11.01	Caja		\$1.200	
	11.01.05	Efectivo	\$1.200		
	21.01	Depósito a la vista			\$1.200
	21.01.35	Depósitos de ahorro	\$1.200		
		p/r apertura de la cuenta de ahorro #54321 \$1.200			
5-01		7			
	21.01	Depósito a la vista		\$600	
	21.01.35	Depósitos de ahorro	\$600		
	11.01	Caja			\$600
	11.01.05	Efectivo	\$600		
		p/r retiro 50% cuenta ahorro #54321			
6-01		8			
	11.01	Caja		\$500	
	11.01.05	Efectivo	\$500		
	21.01	Depósito a la vista			\$500
	21.0.05	Depósitos monetarios que generan interés	\$500		

		p/r Luis Pérez crea una cuenta corriente en el #45698			
07-01		9			
	21.01	Depósito a la vista		\$250	
	21.0.05	Depósitos monetarios que generan interés	\$250		
	11.01	Caja			\$250
	11.01.05	Efectivo	\$250		
		p/r retiro del 50% emitiendo cheque			
08-01		10			
	1104	Efectos de cobro Inmediato		\$5.000	
	110405	Banco Pichincha	\$5.000		
	2101	Depósito a la Vista			\$5.000
	210150	Depósito por confirmar	\$5.000		
		p/r depósito con cheque Banco Pichincha			
09-01		11			
	1101	Caja		\$5.000	
	110105	Efectivo	\$5.000		
	1104	Efectos de cobro Inmediato			\$5.000
	110405	Banco Pichincha	\$5.000		
		p/r efectivización del cheque			
10-01		12			
	1102	Depósito por encaje		\$900.000	
	110215	Bancos locales	\$900.000		
	2201	Fondos Interbancarios comprados			\$900.000

	220105	Bancos	\$900.000		
		p/r Crédito temporal entre interbancaria financiera			
10-01		13			
	1201	Fondos interbancarios vendidos		\$900.000	
	120110	Otras instituciones del sistema financiero	\$900.000		
	1102	Depósito por encaje			\$900.000
	110215	Bancos locales	\$900.000		
		p/r crédito temporal a la cooperativa Puéllaro			
12-01		14			
	1102	Depósito por encaje		\$901.188	
	110215	Bancos locales	\$901.188		
	1614	Pago por cuentas de clientes		\$12	
	161425	Impuestos	\$12		
	1201	Fondos interbancarios vendidos			\$900.000
	120110	Otras instituciones del sistema financiero	\$900.000		
	5102	Operaciones interbancarias			\$1.200
	510205	Fondos interbancarios vendidos	\$1.200		
		p/r retorno interés + capital OFV Cooperativa Puéllaro			
12-01		15			
	2201	Fondos Interbancarios comprados		\$900.000	

	220105	Bancos	\$900.000		
	4102	Operaciones interbancarias		\$900	
	410205	Fondos interbancarios comprados	\$900		
	1102	Depósito por encaje			\$900.891
	110215	Bancos locales	\$900.891		
	2504	Retenciones			\$9
	250405	Retenciones fiscales	\$9		
		p/r pago interés + capital OFC			
15-01		16			
	1807	Unidades transporte		\$35.000	
	180705	Unidades transporte - Toyota CE	\$35.000		
	1990	Otros		\$4.200	
	199005	IVA	\$4.200		
	2590	Cuentas por pagar varias			\$38.164,5
	259090	Otras cuentas por pagar	\$38.164,5		
	2504	Retenciones			\$1.035,5
	250405	Retenciones fiscales (IVA 420 + IR 612,5)	\$1.035,5		
		p/r compra vehículo a 15 días plazo			
18-01		17			
	2590	Cuentas por pagar varias		\$38.164,5	
	259090	Otras cuentas por pagar	\$38.164,5		
	1103	Banco y otras instituciones financieras			\$38.164,5

	110310	Banco e instituciones financieras locales	\$38.164,5		
		p/r pago de obligación a 3 días plazo			
19-01		18			
	1904	Gastos y pagos anticipados		\$5000	
	190410	Anticipos a terceros	\$5000		
	1990	Otros		\$600	
	199003	IVA	\$600		
	1103	Banco y otras instituciones financieras			\$5.392,5
	110310	Bancos y otras instituciones financieras locas	\$5.392,5		
	2504	Retención			\$207.5
	250405	Retención fiscal (IVA 20% + IR1.75%)	\$207.5		
		P/r pago de servicios de publicidad a Ecuavisa CE			
20-01		19			
	1990	Otros		\$ 25,00	
	199025	Faltante de Caja	\$ 25,00		
	1101	Caja			\$ 25,00
	110105	Efectivo	\$ 25,00		
		p/r cierre de caja 20-01			
21-01		20			
	1690	Cuentas por cobrar varias		\$ 25,00	
	169005	Anticipos al personal	\$ 25,00		
	1990	Otros			\$ 25,00

	199025	Faltante de Caja	\$ 25,00		
		p/r ajuste por faltante de caja con anticipo sueldo			
25-01		21			
	1801	Terreno		\$80.000	
	180105	Terreno Santo Domingo	\$80.000		
	1802	Edificio		\$120.000	
	180205	Edificio Santo Domingo	\$120.000		
	2301	Cheque de Gerencia			\$200.000
	230105	Cheque de Gerencia P.& E	\$200.000		
		p/r adquisición P.& E			
25-01		22			
	2301	Cheque de Gerencia		\$200.000	
	230105	Cheque de Gerencia P.& E	\$200.000		
	2101	Depósito a la vista			\$200.000
	210105	Depósito monetario que genera interés	\$200.000		
		p/r efectivización P.& E			
30-01		23			
	1805	Muebles, enseres y equipos de oficina			
	180505	Muebles, enseres y equipos de oficina			
		24			
	4503	Servicios Varios		\$2.500	
	450315	Publicidad y Propaganda	\$2.500		
	1904	Gastos y pagos anticipados			\$2.500
	190410	Anticipo a terceros	\$2.500		

		p/r Ajuste de publicidad y propaganda			
30-01		25			
	4505	Depreciación		\$375	
	450515	Edificio	\$83.33		
	450535	Unidades de transporte	\$291.67		
	1899	Depreciación Acumulada			\$375
	189905	Edificio	\$83.33		
	1889925	Unidades de transporte	\$291.67		
		p/r depreciación			

Bibliografía

- Arteaga Mendoza, E. L., Herrera González, C. P., Villareal Cobeña, Á. W., & López Pérez, P. J. (2021). La Administración del Talento Humano en las Pymes en el Ecuador. *Ciencia Latina*, 10.
- Banco Bolivariano. (01 de Enero de 2022). *Tasas de Interés del Banco*. Obtenido de https://www.bolivariano.com/docs/default-source/general-pdf/gobierno-corporativo/transparencia-de-la-informaci%C3%B3n/tasas_bancobolivariano.pdf
- Banco Central del Ecuador. (Septiembre de 2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/669-codigo-monetario-y-financiero>
- Banco Central del Ecuador. (Enero de 2022). *Sistema Monetario Financiero*. Obtenido de Tasas de Interés: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm>
- BCE. (2015). *Segmentación de crédito*. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m1967/nota_monetaria.pdf

- CCCA. (2022). *Crédito Inmobiliario*. Obtenido de <https://www.ccca.fin.ec/personas-credito-de-vivienda/>
- Cisne Llanes, A., & González Soto, K. (2013). *Contabilidad Bancaria*. Loja: Ediloja Cía Ltda.
- COSEDE. (2021). *Fondo de Liquidez*. Obtenido de <https://www.cosedec.gov.ec/fondo-de-liquidez/#ele1>
- COSEDE. (2021). *Fondo de Seguros Privados*. Obtenido de <https://www.cosedec.gov.ec/fondo-de-liquidez/#ele1>
- Finanzas para todos. (16 de Abril de 2010). *Depósitos a plazo*. Obtenido de <https://www.finanzasparatodos.es/es/productosyservicios/productosbancariosahorro/depositosaplazo.html>
- IESS. (2022). *Tasas de aportación*. Obtenido de <https://www.ies.gov.ec/documents/13718/54965/Tasasdeaportacion.pdf>
- IFRS. (Mayo de 2015). *Marco Conceptual para las NIIF*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/conceptual-framework/exposure-draft/published-documents/ed-conceptual-framework-es.pdf>
- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. (2007). *Capital y Reservas*. Obtenido de El monto mínimo de capital pagado para constituir una institución financiera:

- http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_gral.pdf
- NIC-NIIF. (Enero de 2008). *NIC 21*. Obtenido de https://www.nicniif.org/files/u1/NIC_21_0.pdf
- Produbanco. (2022). *Sistema Financiero*. Obtenido de Importancia del Sistema Financiero: https://produbanco.tusfinanzas.ec/faq_category/estructura-del-sistema-financiero/
- RFD. (Febrero de 2021). *Red de Instituciones Financieras de Desarrollo*. Obtenido de Boletín Especializado N°16: <http://rfd.org.ec/docs/estadisticas/BolEsp/BoletinEspecializado-Febrero-2021.pdf>
- Servicio de Rentas Internas. (2022). *Reglamento para la aplicación la Ley de Régimen Interno*. Obtenido de Depreciación: <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/normativa-tributaria1>
- Servicios de Renta Internas. (2022). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/bases-legales>
- SuperBancos. (2022). *Normas Generales de Cheques*. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/resolucion092f.pdf>
- Superintendencia Bancos. (2022). *Superintendencia Bancos*. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/>

- Superintendencia de Bancos. (28 de Diciembre de 2021). *Catálogo de cuentas*. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/catalogo-de-cuentas/>
- Zambrano-Cedeño, J. P., Concha-Ramírez, J. A., Zambrano-Cedeño, J. I., & López-Pérez, P. J. (2021). *Análisis de la gestión administrativa y su impacto en la rentabilidad de la empresa pinturas Mundocolor, del cantón Santo Domingo*. Santo Domingo: Polo del Conocimiento.
- Zapata Sánchez, P. (2021). *Contabilidad General*. Bogotá: Alfaomega Colombiana S.A.
- Herrera-Enríquez, G., Casanova-Villalba, C., Herrera-Sánchez, M., Navarrete-Zambrano, C., & Ruiz-López, S. (2021). Estructura del sistema de información para el análisis multidimensional de la resiliencia socioecológica a través de Fuzzy AHP. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, (E39), 77-90.
- Herrera-Enríquez, G., Herrera-Sánchez, M., Casanova-Villalba, C., Puyol-Cortez, J., & Mendoza-Armijos, H. (2021). *Manual para Elaboración del Plan de Titulación como Conclusión de Carrera*.

- Herrera-Sánchez, M. J., Casanova-Villalba, C. I., Herrera-Enríquez, G., Preciado-Ortiz, F. L., & Bravo-Bravo, I. F. (2022). Estrategia y Ventaja Competitiva-Compilación y Análisis.
- Sánchez, M. J. H., Villalba, C. I. C., Alvarado, G. S. S., & Pether, P. V. P. Cultura tributaria mediante la capacitación contable a pequeñas y medianas empresas en Ecuador.
- Sánchez, M. J. H., Villalba, C. I. C., Armijos, H. E. M., Requelme, S. E. R., & Farías, J. J. C. (2021). El Crédito de Desarrollo Humano como estrategia de la Economía Popular y Solidaria para combatir la pobreza. *Visionario Digital*, 5(1), 52-69.
- Villalba, C. I. C., Liberio, R. V. N., Zambrano, C. M. N., & González, E. A. P. (2021). Gestión y costos de producción: Balances y perspectivas. *Revista de ciencias sociales*, 27(1), 302-314.



Mgs. Patricio Javier López Pérez, CPA. (<https://orcid.org/0000-0002-7840-0595>)

Afiliaciones: Universidad Técnica Luis Vargas Torres E-mail: patricio.javier.lopez@utelvt.edu.ec
Máster Universitario en Dirección y Asesoramiento Financiero (Universidad Internacional de la Rioja).
Magíster en Contabilidad y Auditoría con mención en Riesgos Operativos y Financieros (Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra). Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA (Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Santo Domingo). Certificación en Experto en Control Contable – Tributario (Colegio Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador). Certificado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - IFRS) (Arista Global Group). Contador Certificado en Presentación de Información Financiera Internacional (Association of Chartered Certified Accountants). Certificado en Actividades de Docencia en la Metodología aprendizaje basado en proyectos ABP. Certificación por competencia en Formador de Formadores. Carrera como profesional Asesor Contable – Financiero (2017 – presente). Asistente Administrativo en la Industria Río Manso. S.A. (2018-2019), Experiencia profesional en docencia superior, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Santo Domingo (2020-2021), Instituto Superior Tecnológico Atlantic (2020-2021), en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas Sede Santo Domingo de Los Tsáchilas (2019- actualidad), y Responsable de la Carrera Contabilidad y Auditoría (2021- presente).

MGS. Cecilia Mercedes Navarrete Zambrano (<https://orcid.org/0000-0002-2953-3279>)

Afiliaciones: Universidad Técnica Luis Vargas Torres / Consultoría Contable, tributaria y Financiera Conthabilis; E-mail: cecilia.navarrete@utelvt.edu.ec / mer_cy@hotmail.es
Magister en Finanzas (Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Ingeniera En Contabilidad Superior Auditoría y Finanzas CPA (Universidad Regional Autónoma de Los Andes). Contador Calificado (Certificación ACCA). Perito contable, liquidador y auditor del Consejo de la Judicatura. Auditor interno de la Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria. Certificación por competencias en Actividades de Docencia en la Metodología Aprendizaje basado en Proyectos Abp y Formación de Formadores. La carrera profesional inicia en el área contable (2006-2009), Contadora Unidad Educativa Antonio Neumane (2006-2015), Gerente Propietaria de Consultoría Contable, tributaria y Financiera Conthabilis (2012-actualidad), Instructor calificado (Servicio Ecuatoriano de capacitación profesional), Experiencia profesional de docencia superior, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (2013-2019), en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas Sede Santo Domingo de Los Tsáchilas (2019- actualidad).



Mgs, Jeniffer Inés Zambrano Cedeño, CPA. (<https://orcid.org/0000-0003-2622-8014>)

Afiliaciones: Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas
E-mail: jizambranoc@pucese.edu.ec
Magister en Contabilidad y Auditoría (Universidad Técnica Estatal De Quevedo). Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA (Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Santo Domingo). Certificación en Experto en Control Contable – Tributario (Colegio Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador). Diplomado Internacional de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - IFRS) (Universidad Metropolitana y la Unión Nacional de Colegios de Contadores del Ecuador) Diplomado Ejecutivo En Gerencia Tributaria (Universidad Metropolitana y la Unión Nacional de Colegios de Contadores del Ecuador) Desempeñando la carrera profesional en el área de Contabilidad (desde 2015 – actualidad). Experiencia profesional en docencia superior, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Santo Domingo (2020-2021). Experiencia profesional en docencia superior, en el Instituto Tecnológico Superior Atlantic (2020-2021). Actual: Departamento General Financiero - Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas

MBA. Betty Maribel Quiñónez Cabeza, Ing. (<https://orcid.org/0000-0002-3964-2153>)

Afiliaciones: Universidad Técnica Luis Vargas Torres E-mail: betty.quinonez@utelvt.edu.ec
Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresa (Universidad Internacional de la Rioja). Ingeniera Comercial (Universidad Técnica Luis Vargas Torres). Certificado en Actividades de Docencia en la Metodología aprendizaje basado en proyectos ABP. Gestión Administrativa. Técnicas de Análisis y Redacción de Producción Científica. Experiencia profesional en docencia superior, en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas Sede Santo Domingo de Los Tsáchilas (2019- actualidad).



Ing. Edwin Daniel Moran Villamarin, MSc. (<https://orcid.org/0000-0003-2136-9600>)

Afiliaciones: Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" E-mail: edwin.moran.villamarin@utelvt.edu.ec
Master en Banca y mercados Financieros (Tech Universidad Tecnológica). Ingeniero en Banca y Finanzas (Universidad Técnica Luis Vargas Torres), Tecnólogo en Banca y Finanzas (Universidad Técnica Luis Vargas Torres). Certificación por competencias "Formador de Formadores (Núñez Bonilla Damián) certificado y avalado por el Ministerio de trabajo y Senescyt Ecuador. Certificación por competencias "ABP" Aprendizaje basado en proyectos (Instituto Tecnológico superior Calazacón) certificado y avalado por el Ministerio de trabajo y Senescyt de Ecuador. Carrera como profesional Asesor de negocios (2007 – 2015) Coop. 29 de octubre. Experiencia como profesional en docencia Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas Sede Santo Domingo de Los Tsáchilas (2018- actualidad), Parte del departamento de vinculación (2020 - presente).

ISBN: 978-9942-33-535-7



compAs
Grupo de capacitación e investigación pedagógica



@grupocompas.ec
compasacademico@icloud.com